

**DIAGNOSTICO SOCIOECONÓMICO DEL DISTRITO DE
BARRANQUILLA**

PRESENTADO POR:

**HIDEL HERNÁNDEZ
NARLYS ARÉVALO
LUZDARYS PIÑA
EDGAR LUNA
IVAN LAMUS**

TRABAJO DE GRADO EN EL AREA DE INVESTIGACION

CORPORACIÓN EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO

SIMON BOLIVAR

PROGRAMA DE INGENIERIA INDUSTRIAL

X SEMESTRE

BARRANQUILLA

2004

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
1.1DESCRIPCION DEL PROBLEMA	5
1.2FORMULACION DEL PROBLEMA	6
2. JUSTIFICACIÓN	2
3. OBJETIVOS	3
3.1OBJETIVO GENERAL	3
3.2OBJETIVO ESPECIFICO	3
4. MARCO REFERENCIAL	7
4.1MARCO TEORICO	7
4.2MARCO GEOGRAFICO	12
4.3MARCO CONCEPTUAL	20
4.4MARCO LEGAL	14
5. DELIMITACIONES DE ESTUDIO	21
5.1DELIMITACIONES DE TIEMPO	21
5.2DELIMITACIONES DE ESPACIO	21
5.3DELIMITACIONES DE ALCANCE	21
6. METODOLOGÍA	22
6.1TIPO DE ESTUDIO	22
6.2METODO DE INVESTIGACIÓN	22
6.3FUENTE DE INFORMACIÓN	22
6.3.1FUENTES PRIMARIAS	22
7. DIAGNOSTICO GENERAL Y SECTORIAL	23
7.1DIAGNOSTICO ECONOMICO	23
7.1.1ACTIVIDAD PORTUARIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	24
7.1.2SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	25
7.1.2.1COBERTURA	25
7.1.2.2ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	26

INTRODUCCIÓN

Esta investigación permite mostrar el diagnóstico socioeconómico del Distrito de Barranquilla en los últimos cinco años, estableciendo una serie de información relacionada con el sector económico, social, institucional y financiero de esta importante ciudad, para lograr establecer las necesidades más apremiantes y su origen. Igualmente muestra los retos que debe afrontar esta urbe para alcanzar los lugares de privilegio que tuvo en décadas pasadas.

El Distrito de Barranquilla, capital del Departamento del Atlántico, fue erigido como Distrito Especial, Industrial y Portuario según Acto Legislativo 01 del 17 de Agosto de 1993, esta ciudad se constituye, en el mayor polo del desarrollo del Caribe Colombiano. Los resultados económicos de este ente territorial a comienzos de la década de los noventa del siglo anterior, eran satisfactorios y poco alarmante que las del resto de país, fuertemente afectados por la situación económica, política y social. A pesar de esos resultados favorables, los indicadores fiscales actualmente dejan mucho que desear.

Las nuevas teorías de crecimiento económico reconocen al cambio tecnológico como el verdadero motor del desarrollo y la base para afrontar los retos de la competencia internacional. Las ventajas comparativas que se fundamentan en la dotación de recursos naturales y en la localización geográfica de las naciones pierden peso ante las ventajas competitivas que se crean a partir de la innovación y el desarrollo tecnológico.

La ciudad cuenta con diferentes actores que propician la creación de empresas, tales como la Incubadora de Empresas del Caribe -INCUBAR, Fundaempresa, Actuar y los centros universitarios de creación de empresas. Estas instituciones ubicadas en la ciudad de Barranquilla han contribuido a cimentar las bases de una nueva cultura empresarial.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del Problema

Los diagnósticos socioeconómicos, permiten a los administradores públicos a tomar correctas decisiones sobre la problemática económica, social, institucional y financiera que afrontan las entidades territoriales. El comportamiento de una estructura socioeconómica, no se puede considerar como un sistema aislado o que solo obedece a factores intrínsecos porque existen situaciones en el entorno local, regional y nacional que influyen en su naturaleza.

En este ensayo se describirá algunos de los problemas que afronta el Distrito de Barranquilla y que forma parte de la investigación que esta realizando en esta ciudad.

La desmedida presión política a la que se enfrentan los gobiernos, regionales y locales a causa de la inestabilidad que presenta la economía nacional, la incapacidad del gobierno para evitar el desequilibrio económico, la violencia, la administración de las instituciones públicas, no pueden estar al margen de la incidencia de los factores, que afectan a cada uno de los municipios y localidades del país.

Las exportaciones por el Puerto durante el año de 1.999 ascendieron a us\$ 381.597.795 mientras que en el año 2003 ascendieron a us\$402.223.29, se puede observar que esta ciudad por ser Distrito, debe aumentar su capacidad exportadora¹.

¹ Cámara de comercio de Barranquilla

El Distrito de Barranquilla, se acogió a ley 550 de 1999 sobre intervención económica debido a la difícil situación fiscal del distrito; si bien la aplicación de la Ley 550 tiene ventajas al desjudicializar la administración y organizar el pago de los pasivos, también implica una intervención en la operación del distrito mediante la figura del promotor dejándole normalmente pocos grados de libertad a la gestión del alcalde, los cuales tienden a reducirse entre más crítica sea la situación de endeudamiento.

La deuda pública es un tema fundamental en el estudio de las finanzas de una ciudad, porque nos permite establecer la forma como se financia el déficit y sus implicaciones para el futuro en el bienestar de una comunidad y las políticas a seguir, su tamaño, su explosivo crecimiento y la forma de administrarla se ha convertido en uno de los problemas más grandes de las finanzas públicas en el país, y de la solución que se le de va a depender en buena parte de la viabilidad financiera del Distrito.

Bajo las premisas planteadas en la problemática se hace necesario plantear la formulación de las siguientes preguntas.

Cuál es la estructura económica, social y financiera del Distrito de Barranquilla?

La inversión social en los distintos sectores cubren las necesidades latentes de la población?

2. JUSTIFICACIÓN

Esta investigación es importante, porque esta articulada con la misión de la facultad de ingeniería industrial el cual establece como finalidad formar profesionales con una estructura académica que conjugue las necesidades del sector productivo, los intereses de la región y los avances tecnológicos, es por eso la necesidad de involucrar a los estudiantes de la facultad a conocer la problemática del Distrito de Barranquilla y proponer soluciones enmarcadas en el plan de desarrollo.

3. OBJETIVOS

3.1 General

- Realizar un estudio socioeconómico del Distrito de Barranquilla y plantear posibles alternativas de solución a sus problemas.

3.2 Específicos

- Examinar la composición de la base económica como pilar fundamental en el desarrollo del Distrito.
 - Mostar un diagnostico del sector social en el Distrito de Barranquilla
 - Realizar un análisis financiero e institucional del Distrito de Barranquilla
 - Proponer algunas recomendaciones a su problemática
-

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO TEORICO

Tradicionalmente se define la Economía como la ciencia que estudia la asignación más conveniente de los recursos escasos de una sociedad para la obtención de un conjunto ordenado de objetivos. Es una ciencia porque utiliza la metodología científica y así poder llegar a sus resultados y conclusiones. La metodología es una palabra que designa la investigación de los conceptos, teorías y principios básicos de razonamiento de una determinada parcela del saber.

La Economía se dedica al estudio del comportamiento humano y, por tanto, *invoca* como causas de las cosas a las razones y motivos que *mueven* a los agentes humanos. Logra proporcionar teorías deductivas rigurosas sobre las acciones humanas. La Economía es una Ciencia Social. Con rasgos *diferenciadores*, es similar a otras ciencias como, por ejemplo, las de la naturaleza, ya que todas ellas utilizan la metodología científica que consiste en la construcción de modelos teóricos basados en supuestos e hipótesis con la ayuda de las reglas de la lógica deductiva, para deducir implicaciones o conclusiones. Éstas pueden ser contrastadas con los hechos del mundo real, y lo más importante, pueden ser falsadas, y esto es lo que diferencia a las investigaciones científicas de las que *no lo son*.

La Economía como Ciencia Económica, utiliza dos tipos de proposiciones: positivas y normativas. Únicamente las primeras tienen carácter estrictamente científico, positivo. Se caracterizan por referirse a lo que es, a lo que *ocurre*, es decir, a lo que puede ser confrontado con la realidad. Las proposiciones

normativas se refieren a lo que *debería ser*, llevan incorporadas juicios de valor y, por tanto, en principio no son contrastable con los hechos. La Economía como Ciencia, nace en 1776 con la publicación de la obra de **Adam Smith** "*La riqueza de las naciones*". La filosofía de **Smith** es un puro reflejo del espíritu de aquella época, ya que creía en el orden newtoniano de la naturaleza, es decir, en un universo mecanicista cuya organización armoniosa y benéfica prueba la sabiduría y la bondad de su Creador. Newton había encontrado, en la gravitación o "atracción", el principio que unificaba al mundo físico y los moralistas británicos del siglo XVIII, entre ellos **Smith**, habían propuesto varios principios para intentar integrar el mundo moral y social de una manera similar. En *La riqueza de las naciones*, **Smith** intenta conciliar la nueva ciencia de la economía política en un universo newtoniano, mecánico y, al mismo tiempo, armónico y benéfico, en el que la sociedad se beneficia de las no intencionadas consecuencias de la búsqueda del interés particular de cada persona. **Smith** se convirtió en el profeta de la sociedad comercial del capitalismo moderno, fundiendo el liberalismo político de **Locke** con su propio liberalismo económico en el que la iniciativa privada, motivada por las ganancias, propulsó las innovaciones tecnológicas de la revolución industrial, de una manera independiente a la intervención del gobierno. Por otra parte, señala en su obra que: "Todo para nosotros y nada para los demás parece haber sido la ruina máxima de cuantos han gobernado a la humanidad"; "La sociedad comercial está repleta de brechas y conflictos que amenazan los sagrados derechos de la propiedad privada". Dondequiera que haya una gran propiedad, habrá una gran desigualdad. por cada hombre muy rico, habrá como mínimo quinientos hombres pobres y la opulencia de unos pocos supone la indigencia de muchos... El gobierno, en tanto en cuanto ha sido instituido para proteger la propiedad, ha sido en realidad instituido para defender al rico frente al pobre o bien para proteger a todos cuantos tienen alguna propiedad, frente a los que no poseen ninguna en absoluto". Estos pasajes de la obra de **Smith** parecen ser una contradicción con relación a su idea central, como precursor de la sociedad comercial con su libertad natural (la mano invisible del mercado), o el

laissez faire (dejar hacer), piedra angular de su sistema de pensamiento, lo que nos sugiere es que también era un crítico de esta sociedad

Las doctrinas de la escuela de los economistas clásicos, **Malthus**, **David Ricardo** y **John Stuart Mill**, en esencia se construyeron sobre las ideas de **Smith**. Escuela que presidió la historia de la economía durante los ciento cincuenta años que siguieron a la publicación de *La riqueza de las naciones*, hasta la gran catástrofe económica de la *Gran Depresión*. Época en que comenzó a debilitarse la creencia en la capacidad de ajuste automático de las economías, basada en el "laissez faire" y en la Ley de **Say**. Los principios de los clásicos contrastaban con las anteriores tendencias del pensamiento económico. Los medievales se habían inclinado hacia la caridad, como forma de resolver el problema económico. Los mercantilistas habían exaltado la prosecución de la ganancia nacional y habían visto en ella la llave del poder y de la abundancia. Los fisiócratas, habían dado la máxima importancia a la reconstrucción de la agricultura, como forma de vencer a la escasez y a la pobreza. **Smith** pidió la puesta en práctica del laissez faire, es decir, de un sistema de libertad natural, como el medio mejor para conseguir la riqueza de las naciones. Los individuos podían buscar su propio interés particular, pero independientemente de sus intenciones, un orden providencial tendería a transformar el afán por el interés privado en un instrumento al servicio del interés de la sociedad. Posteriormente, hubo escritores que vieron en la competencia una lucha en el sentido de un darwinismo social, con la supervivencia del más apto, y no la autorrealización del individuo. Durante el siglo XIX, la escuela clásica se enfrentó con tres desafíos, el primero fue el de la escuela histórica, el segundo el de los socialistas y el tercero el de los marginalistas o economistas de la utilidad marginal de la década de 1870, pero sobrevivió a los ataques de los economistas históricos y al de los socialistas. Fue ya en el siglo XX con **John Mynard Keynes** y su protesta hacia el laissez faire, lo que hizo tambalear a todo el edificio de la economía clásica. A raíz de la Gran Depresión de los años 30s, **Keynes** escribió *La Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, publicada en 1936. En aquel entonces la posibilidad de los

4.2 MARCO GEOGRAFICO

El Distrito de Barranquilla está localizado al norte del Departamento de Atlántico sobre la margen occidental del Río Magdalena, a escasos 20 kilómetros de su desembocadura, localizada a los 10° 57' 42" de latitud norte y 74° 46' 54" de longitud oeste con una altura sobre el nivel del mar de 18m. Está constituida como el cuarto núcleo urbano en importancia dentro del país y el primero dentro del contexto de la región de la Costa Caribe, donde es considerada una Metrópoli. Como tal, cuenta con una significativa infraestructura urbana, representada en un importante puerto marítimo y fluvial, Aeropuerto Internacional, Zona Franca Industrial y Comercial, Centros Universitarios, Central de Abastos, Terminal de Transporte Interdepartamental. Muchos de estos centros se encuentran ubicados en su área metropolitana pero con incidencia directa en los habitantes del Distrito.

Dista de la capital de la República 1.007 Km. El área Distrital es de 166 km² y presenta como límites generales los siguientes: por el norte con el Mar Caribe, por el este con el Río Magdalena y el departamento del mismo nombre, por el sur con los municipios de Soledad y Galapa y por el oeste con los municipios de Tubará y Puerto Colombia.

La ciudad está construida sobre un suelo de horizontes margosos y calcáreos, inclinados unos 06° al noroeste. El aspecto general muestra dos áreas diferentes: una al este, plana y baja, aledaña al Río Magdalena; la otra hacia el oeste, formada por lomas de diferente altitud que no sobrepasan los 150 m sobre el nivel del mar.

La actividad económica es dinámica y se concentra principalmente en la industria, el comercio y la pesca.

Entre los productos industriales se tienen aceites y grasas vegetales, productos químicos, farmacéuticos, industriales, textiles, bebidas, calzado, carrocerías para buses, comestibles, jabones, ladrillos, prendas de vestir y embarcaciones. La ciudad cuenta con la mejor infraestructura, no sólo del Departamento sino de la Región Caribe, en la Zona Franca Industrial y

Comercial; con instalaciones que se extienden por una faja de terreno contigua al muelle marítimo. Barranquilla conforma un Distrito Especial Industrial y Portuario.

Barranquilla dispone de comunicaciones terrestres, aéreas, marítimas y fluviales. La red vial une a la ciudad con todos los municipios del Departamento, con Santa Marta, Riohacha y Venezuela por medio de la Troncal del Caribe; y con Cartagena, por medio de la carretera de la Cordialidad y la carrera 46. La carrera 38 que une a Juan Mina, y la Carrera 51B que la une a Puerto Colombia.

Las calles de la ciudad son amplias y la mayoría están pavimentadas. La salida y entrada de pasajeros y carga por vía aérea se realiza a través del aeropuerto internacional "Ernesto Cortissoz", al cual se accede n por la calle 30, cerrando el anillo circunvalar y esta ubicado en el municipio de Soledad. El comercio es uno de los más importantes del país y el de mayor movimiento de la región y las comunicaciones, tanto al interior como al exterior del país, se han favorecido por la condición de puerto fluvial y marítimo de la ciudad.

4.3. MARCO CONCEPTUAL

Estudio: aplicación del espíritu para aprender o comprender algo.

Socioeconómica: se refiere a la sociedad considerada en términos económicos; administrativo y ordenando los gastos e ingresos de esta misma según las necesidades básicas de la administración. Con respecto a economía se establece una descripción mediante la cual se especifica los mecanismos del consumo de riquezas de una región, ciudad o país.

Diagnostico: determinación o pronostico .

Análisis: separación y distinción de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios constructivos.

Demografía: estudio estadístico de la población humana.

Déficit: un exceso de la corriente de gastos u obligaciones de ingreso o recurso de un fondo.

Capital neto: conjunto de recursos que se disponen en el aspecto financiero.

Inversión: parte del ingreso nacional no gastada en bienes de consumo directo, sino en la adquisición de factores productivos por los cuales producen menos bienes.

Demanda agregada: es la demanda global por bienes y servicios de la economía.

Presupuesto: calculo de los gastos e ingresos de una colectividad o estado.

Financiación: aportación de capitales.

Variación: cambio de valor de una cantidad o una magnitud.

4.4MARCO LEGAL

La **Ley 49 de 1987** reglamentó la elección popular de alcaldes y la *organización* de los primeros comicios, de modo que el 13 de marzo de 1988 los ciudadanos colombianos pudieron elegir mediante voto directo los alcaldes que para un período de dos años comenzaron a gobernar el 1º de junio siguiente.

La **Ley 9ª de 1989** o de Reforma Urbana, reguló la administración y usos del suelo, la venta y acceso a la propiedad, el destino y uso de los inmuebles y además creó el Impuesto a la Estratificación Socioeconómica .

La **Ley 44 de 1990** reformó las normas sobre catastro e impuestos a la propiedad raíz, estableció el Impuesto Predial Unificado, determinó rangos de aplicación diferenciada según la estratificación socioeconómica y los usos del suelo urbano y rural, procurando estímulos para la vivienda de interés social y buscando más eficiencia en la administración tributaria y distrital.

El **Artículo 318** consagra la potestad de los Concejos para crear comunas y corregimientos para asegurar la participación ciudadana. Define la naturaleza, modo de integración y funciones de las Juntas Administradoras Locales.

El **Artículo 319** define la creación de Áreas Metropolitanas.

Del tenor de los Artículos 286, 306 y 307 se colige la ampliación de los niveles territoriales del Estado, de modo que entre la Nación y los Departamentos . Es factible la mediación de entes territoriales, como las regiones en el primer caso y las provincias y áreas metropolitanas en el segundo, que hacen posible un nuevo espectro multinivel de políticas públicas, de procesos de planeación y de provisión de bienes sociales, lo cual está pendiente de ser desarrollado mediante una Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial.

El **Dec. Ley 2132 de 1992** Crea dentro del espíritu de la modernización del Estado el sistema nacional de cofinanciación integrado por: El Fondo Financiero para la inversión Social (FIS), el Fondo para el Desarrollo Rural Integrado (DRI) y el Fondo para la Infraestructura Vial y Urbana (FIU) cuyo objetivo es la financiación de proyectos específicos con base en bancos de proyectos, metodologías uniformes y recursos de contrapartida aportados por los entes territoriales.

La **Ley 42 de 1993** determinó el “Sistema de Control Fiscal y financiero”

La **Ley 80 de 1993** Dispuso las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.

La **Ley 87 de 1993** reglamentó el “Sistema de Control Interno”.

El **Acto Legislativo N°1 de 1993** modificó el tenor del Art. 356 de la C.P. para crear el Distrito Industrial, Marítimo y portuario de Barranquilla.

La **Ley 99 de 1993** crea el Ministerio del Medio Ambiente, el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). También define el desarrollo sostenible, crea, transforma y regula la acción de las Corporaciones Regionales Autónomas y establece las funciones de las entidades territoriales en la planificación ambiental.

La **Ley 100 de 1993** define el régimen de seguridad social en pensiones y salud que ha de regir en el territorio nacional mediante entidades públicas o privadas encargadas de su prestación. Establece la asignación de subsidios a la demanda para acceder a servicios de salud. Crea subsidios para la población más pobre y vulnerable a través del FOSIGA y prescribe que le corresponde a los municipios prestar el primer nivel de atención, organizar, financiar y administrar el

sistema subsidiado para la población más pobre y vulnerable, coordinar y supervisar la prestación de estos servicios, programar la distribución de los recursos del sector, administrar el fondo local de salud entre otros.

La **Ley 115 de 1994** establece los parámetros y las competencias para organizar y prestar el servicio público de educación.

La **Ley 128 de 1994** (Ley Orgánica de las Areas Metropolitanas) Define las Áreas metropolitanas como entidades administrativas formadas por dos o más municipios integrados alrededor de un municipio metrópoli, constituidas como personas jurídicas de derecho público, con autonomía administrativa y presupuestal, patrimonio propio y régimen especial, orientadas a lograr economías de escala en la prestación racional de bienes y servicios públicos.

La **Ley 131 De 1994** reglamenta el voto programático.

La **Ley 134 de 1994** dicta normas sobre los mecanismos de participación ciudadana y regula la iniciativa popular legislativa y normativa: El referendo, la consulta popular del orden nacional, departamental, distritos y municipal, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto.

La **Ley 136 de 1994** establece la modernización de la organización y del funcionamiento de los municipios. Regula también la capacitación de los servidores, la creación y organización de sus contralorías (categoría especial, primera, segunda y tercera), la implementación del sistema de control interno, la promoción de la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de los habitantes.

La **Ley 141 de 1994** (Ley de Regalías) regula la explotación de los recursos naturales no renovables y Crea el Fondo Nacional de Regalías con los ingresos provenientes de los recursos no asignados a los departamentos y/o municipios

productores y portuarios.

La **Ley 142 de 1994** establece la regulación, control, inspección y vigilancia de la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

La **Ley 152 de 1994** (Orgánica del plan de Desarrollo) establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y control de los planes de desarrollo, aplicables a la nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden.}

La **Ley 166 de 1994** deroga el Art. 202 de la Ley 136/94 y el D.L. 1678 y fija apropiaciones presupuétales para las Personerías y las Contralorías Distritales

El **Decreto Ley 111 de 1996** crea del Estatuto Orgánico del Presupuesto mediante la compilación de las leyes 38/89, 179/94 y 225/95. Regular la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto general de la nación y por extensión de los demás entes territoriales.

La **Ley 344 De 1996** establece condiciones para racionalizar y disminuir el gasto público, garantizar su financiamiento y reasignar recursos hacia sectores deficitarios de la actividad estatal, como condición fundamental para mantener el equilibrio financiero y garantizar el cumplimiento de los principios de economía, eficacia y celeridad en el uso de los recursos públicos (Art. 209 CPC) .

El **Decreto Ley 2366 de 1996** establece límites en materia de tarifas, subsidios y contribuciones en servicios públicos domiciliarios.

La **Ley 388 de 1997** considerada como una ley de Reforma Urbana establece modificaciones sustanciales a la Ley 9ª/89 y a la Ley 3ª /91. Esta Ley considera dentro de sus amplios objetivos, además de la armonización de las disposiciones



constitucionales con la ley 9ª/89 la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley Orgánica de las Áreas Metropolitanas y el Sistema Nacional Ambiental, permitir al municipio, en ejercicio de su autonomía promover el ordenamiento de su territorio. Los municipios y los distritos quedan así facultados para preservar la función social y ecológica de la propiedad y preservar el patrimonio arquitectónico y cultural mediante la función pública del ordenamiento territorial y de las actuaciones urbanísticas integrales través de los Planes de desarrollo Físico territorial (POFT).

La **Ley 549 de 2000** busca financiar el pasivo pensional de las entidades territoriales haciendo causa común entre todas las instancias estatales para cubrirlo en un máximo de 30 años. Crea el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) como una entidad sin personería jurídica a cargo del ministerio de hacienda. Define el pasivo pensional como prioritario, de manera que en todos los planes de desarrollo debe incluirse el compromiso y las obligaciones pensionales como proyecto de forzosa destinación en los términos que lo describe la Ley .

La **Ley 550 de 2000** (Ley de Intervención Económica) mediante el Capítulo V hace extensiva la aplicación a las entidades territoriales, a nivel central y descentralizado, de los **acuerdos de reestructuración de pasivos** concebidos para intervenir la liquidación de empresas privadas durante cinco años contados a partir del 2000. Al respecto establece las reglas que permiten actuar como promotor al Ministerio de Hacienda, en la perspectiva de asegurar el cumplimiento ininterrumpido de la función social del ente territorial y promover el desarrollo regional armónico.

La **Ley 617 de 2000** establece una nueva categorización de los departamentos, distritos y municipios atendiendo el número de habitantes y los ingresos corrientes de libre disponibilidad; condiciona el saneamiento fiscal de dichos entes territoriales considerando una proporcionalidad estratégica de los gastos de

funcionamiento en los los ingresos corrientes de libre disponibilidad; regula la creación de nuevos municipios y la racionalización de los fiscos municipales, distritales y departamentales; establece reglas para procurar la transparencia de la gestión pública territorial; y, estipula condiciones operacionales para un régimen de alivio de la deuda territorial.

Artículo 3 de la ley 617 establece que los ingresos corrientes de libre dstinacion son el resultado de restarles a los ingresos corrientes (tributarios y no tributarios) las rentas de destinacion especifica.

El artículo 80 de la ley 617 “ prohibese a la nacion otorgar apoyos financieros directos o indirectos a las entidades territoriales que no cumplan las disposiciones de la presente ley ” tambien sentenció : “ En consecuencia, a ellas no se les podra prestar recursos de la Nación, cofinanciar proyectos , garantizar operaciones de credito publico o transferir cualquier clase se recursos, distintos de los señalados por La Constitución Política”.

Acuerdo 002/ 96 : Alumbrado Publico.

Acuerdos 031/ 93 y 01/0 : Regalías Triple A- Acueducto y Alcantarillado.

Ley 44 de1990 : Predial 10% - Vivienda de Interes Social.

Acuerdlo 02/00 : Impuestos 4.5% -Metodos y Sistemas.

Acuerdo 017/ 02 : Sobretasa Area Metropolitana - Damab.

5. DELIMITACIONES DEL ESTUDIO

5.1 DELIMITACIONES DE TIEMPO

El desarrollo del proyecto se realizará en el primer semestre del año 2004 este estudio comprenderá los años 1998-2003

5.2 DELIMITACIONES DE ESPACIO

La tarea de recolección de información, se realizará en la cámara de comercio, DANE, pagina de Internet especializadas en la materia y en la ciudad de Barranquilla.

5.3 DELIMITACIONES DEL ALCANCE

Se analizarán los procesos actuales de los factores socioeconómicos para determinar los puntos de contacto y las Ineficiencia en ellos. Se plantearán mejoras o recomendaciones en los procesos y los respectivos planes de acción.

6. DISEÑO METODOLÓGICO

6.1 TIPO DE ESTUDIO

El estudio realizado, de enfoque esencialmente cualitativo, es de tipo descriptivo y prospectivo, mediante el cual se evaluó, a manera de diagnóstico, de la situación actual de la ciudad de Barranquilla con respecto al sistema socioeconómico que esta misma maneja.

6.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Se utilizó el método inductivo de investigación, tomando como base la información sobre los fenómenos particulares existentes en la ciudad de Barranquilla entre los factores socioeconómicos que esta presenta.

6.3 FUENTE DE INFORMACION

6.3.1. Fuente De Información Primaria:

la información suministrada fue tomada de paginas en Internet .

7. DIAGNÓSTICO GENERAL Y SECTORIAL

7.1 DIAGNOSTICO ECONOMICO

El Distrito de Barranquilla está localizado al norte del Departamento de Atlántico sobre la margen occidental del Río Magdalena, a escasos 20 kilómetros de su desembocadura, localizada a los 10° 57' 42" de latitud norte y 74° 46' 54" de longitud oeste con una altura sobre el nivel del mar de 18m. Está constituida como el cuarto núcleo urbano en importancia dentro del país y el primero dentro del contexto de la región de la Costa Caribe, donde es considerada una Metrópoli. Como tal, cuenta con una significativa infraestructura urbana, representada en un importante puerto marítimo y fluvial, Aeropuerto Internacional, Zona Franca Industrial y Comercial, Centros Universitarios, Central de Abastos, Terminal de Transporte Interdepartamental. Muchos de estos centros se encuentran ubicados en su área metropolitana pero con incidencia directa en los habitantes del Distrito. Dista de la capital de la República 1.007 Km. El área Distrital es de 166 km² y presenta como límites generales los siguientes: Por el norte con el Mar Caribe, por el este con el Río Magdalena y el departamento del mismo nombre, por el sur con los municipios de Soledad y Galapa y por el oeste con los municipios de Tubará y Puerto Colombia⁴.

La actividad económica es dinámica y se concentra principalmente en la industria, el comercio y la pesca. Entre los productos industriales se tienen aceites y grasas vegetales, productos químicos, farmacéuticos, industriales, textiles, bebidas, calzado, carrocerías para buses, comestibles, jabones, ladrillos, prendas de vestir y embarcaciones. La ciudad cuenta con la mejor infraestructura, no sólo del Departamento sino de la Región Caribe, en la Zona Franca Industrial y Comercial; con instalaciones que se extienden por una faja de terreno contigua al muelle marítimo.

⁴ IGAC

Barranquilla dispone de comunicaciones terrestres, aéreas, marítimas y fluviales. La red vial une a la ciudad con todos los municipios del Departamento, con Santa Marta, Riohacha y Venezuela por medio de la Troncal del Caribe; y con Cartagena, por medio de la carretera de la Cordialidad y la carrera 46. La carrera 38 que une a Juan Mina, y la Carrera 51B que la une a Puerto Colombia. El comercio es uno de los más importantes del país y el de mayor movimiento de la región.

7.1.1 Actividad Portuaria en el Distrito de Barranquilla.

Tabla 1 Importaciones y Exportaciones Por el Puerto de Barranquilla

Importaciones

Años	Dólares	Kilos
1996	1.275.043.948	2.123.260.922
1997	1.335.825.069	2.420.000.634
1998	1.021.773.086	2.520.345.140
1999	795.404.711	2.231.151.384
2000	916.727.461	2.659.855.901
2001	899.900.508	2.538.306.751
2002	1.005.017.148	
2003*	1.052.303.702	

* Información hasta Noviembre de 2003

Exportaciones

Años	Dólares	Kilos
1996	278.960.030	993.264.030
1997	304.806.086	997.204.232
1998	352.351.966	1.289.090.018
1999	381.597.795	1.314.664.341
2000	416.121.776	1.604.622.730
2001	414.325.928	1.649.222.150

2002	402.223.291	1.679.863.007
2003*	400.367.356	1.745.951.875

* Información hasta Noviembre de 2003

Fuente: Cámara de Comercio Barranquilla

7.1.2 Servicios Públicos Domiciliarios

La prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, telefonía, recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y gas natural domiciliario se realiza en el Distrito de Barranquilla, a través de las siguientes entidades: Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo S.A. E.S.P. (Triple A), Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P. (Metrotel S.A. E.S.P. – Telecom), Gases del Caribe, Electrificadora del Caribe - Electricaribe E.S.P. - y la Empresa Barranquilla Telecomunicaciones S.A,

7.1.2.1 Cobertura

A continuación se presentan los siguientes índices de cobertura.

Tabla 2

Cobertura de servicio publico domiciliarios

Tipo de Servicio	Valor
Cobertura Acueducto (Redes)	99,0 %
Cobertura Alcantarillado (Redes)	96,0 %
Cobertura Gas Natural (Redes)	99,0 %
Nº de Usuarios Gas Natural	193,235
Nº de Usuarios energía eléctrica	219,472

A pesar del incremento de cobertura en el servicio de acueducto resultado de la ejecución del plan de inversiones del Suroccidente los volúmenes producidos (175 Hm3) fueron inferiores a los del año 2001 (182Hm3).

7.1.2.2 Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Actualmente el Saneamiento Básico y el servicio de agua potable se encuentra delegado en la empresa de servicios públicos Triple A. Para el año 2002, se realizaron inversiones por valor de \$ 34.906.8 millones, de los cuales el 80% corresponde al plan de inversiones del suroccidente⁵.

7.1.2.3 Energía eléctrica y alumbrado público:

Tabla 3

Cobertura de servicio públicos en barranquilla

DESCRIPCIÓN	1991	2000	2002
ACUEDUCTO*	72,13%	90,42%	99,00%
ASEO**	55,03%	94,02%	96,00%
ALCANTARILLADO	55,03%	100,03%	100,00%

Tabla 4

Información general acueducto y alcantarillado

DATOS BÁSICOS 1997-2002						
DESCRIPCIÓN	AÑO 1997	AÑO 1998	AÑO 1999	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002**
No. De suscriptores acueducto	100.717	120.565	123.545	139.570	253.116	265.330
No. De suscriptores alcantarillado	143.679	175.701	179.377	193.604	203.776	236.267
Hm3 agua registrado	95,25	68,61	94,33	103,16	113,63	98,69
Hm3 alcantarillado facturado	80,81	73,25	67,6	66,64	67,55	57,56
Cobertura acueducto	66%	89%	93%	84%	97%	99%**
Cobertura alcantarillado	70%	74%	76%	93%	94%	96%**

* NO INCLUYE ACUEDUCTO METROPOLITANO, ACUEDUCTO MUNICIPAL DE SOLEDAD Y EL MUNICIPIO DE GALAPA

** COBERTURA DE REDES

⁵Fuente: Cámara de Comercio, Atlántico en Cifras 2002, folleto informativo



Tabla 5

Aumento de cobertura

ACTIVIDADES	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Longitud de Redes (Km.)	1.123	1.276	1.383	1.419	1.490	1.572
Cobertura de alcantarillado	70%	74%	76%	80%	84%	85%

Tabla 6

EVOLUCION DEL SERVICIO DE ASEO						
DESCRIPCIÓN	1997	1998	1999	2000	2001	2002
POBLACIÓN DE BARRANQUILLA	1.130.345	1.176.070	1.206.093	1.252.195	1.272.531	1.305.334
COBERTURA DE RECOLECCIÓN	98,50%	97,50%	98,00%	100%	100%	100%
TOTAL RESIDUOS DISUESTOS, Ton.	446.174	451.950	478.660	501.445	503.333	515.242
PROYECCIÓN SEGÚN EL DANE						

7.1.2.3 Energía eléctrica y alumbrado público

Electricaribe E.S.P es la empresa encargada de prestar el servicio de energía eléctrica en la Ciudad de Barranquilla, Actualmente hay un 98 % de cobertura del servicio en las áreas rurales y urbanas del Distrito que corresponde aproximadamente a 240 mil viviendas.

Comisión Reguladora de Energía Eléctrica y Gas En cuanto a régimen tarifario y de subsidios, el estrato 1 recibe un subsidio del 50% hasta 200 Kwh, el estrato 2 recibe un subsidio del 35% hasta 200 Kwh de consumo, el estrato 3 recibe un subsidio del 15%, los estratos 4 y 5 no reciben subsidio y para los estratos 6, industrial y comercial se estableció una contribución del 20% sobre el consumo destinada a subsidiar los estratos bajos.

7.1.2.3.1 Alumbrado Público

Consistente en la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación que no se encuentran a cargo de ninguna persona natural o jurídica de derecho privado o público, diferente del municipio, con el objeto de proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades tanto vehiculares como peatonales. También se incluyen los sistemas

de semaforización y relojes electrónicos instalados por el municipio. En el Distrito, el alumbrado público se entregó en concesión¹⁹ a 20 años mediante Resolución 573 del 30 de Julio de 1996 donde se asigna a la firma **Unión Temporal Industrias Philips de Colombia S. A. – Diselecsa Ltda** con objeto adelantar el mantenimiento de la infraestructura del servicio de alumbrado público.

Según la Contraloría General de la República, las tasas cobradas por alumbrado público deberían responder al costo del consumo, tamaño y eficiencia del sistema: costos de operación y mantenimiento, costos del recaudo e interventoría, capacidad de pago de las comunidades. No obstante en encuesta aplicada a los diferentes municipios con AP20 concesionado, se encontró que no se encuentra relación entre el tamaño del sistema y las tasas, ni entre el grado de desarrollo del municipio y las tasas, tampoco entre el costo de la energía y las tasas cobradas. Para Barranquilla se aplican tasas fijas por estratos. La concesión, recibe sus ingresos del impuesto de alumbrado público incluido en la factura del servicio de energía eléctrica. A los industriales se les cobra una tarifa según su consumo de energía. (Una de las más altas del país). El recaudo mensual de \$201,9 millones, es superado por Bogotá, ciudad que tiene una infraestructura 7 veces mayor. Además de las constantes quejas de la comunidad.

7.1.2.4 Infraestructura Vial

La red vial principal está conformada por las vías arterias, semi-arterias y colectoras. Entre las Calles más importantes se mencionan: las calles 30 (autopista al Aeropuerto), calle 45 o murillo, 72, 76, 84 y 93.

Con relación a las carreras están: la 38, 43, 46. Así mismo hay dos vías principales: la Circunvalar, que cubre la ciudad de sur a norte y la Vía 40, que recorre paralela al Río Magdalena la zona industrial. En esta última se realizan los dos principales eventos del carnaval. La red vial no incluye las vías denominadas locales.

El área metropolitana de la ciudad la conforman los municipios de Soledad, Malambo, Galapa y Puerto Colombia.

No obstante, la empresa reporta pérdidas negras por valor de 23 Millones de pesos.

Tabla 7

Calidad de la red vial por sectores

Sectores	Centro			Norte			Sur			Suroccidente			Suroccidente			Total		
	km-Carril	Bu-E	%Bu-E	km-Carril	Bu-E	%Bu-E	km-Carril	Bu-E	%Bu-E	km-Carril	Bu-E	%Bu-E	km-Carril	Bu-E	%Bu-E	km-Carril	Bu-E	%Bu-E
Centro	24	2%	8.33%	20.24	7%	35%	24.76	12%	47.7%	21.52	24%	29%	16.1	14%	28%	122.48	11%	11%
Norte	12.8	17%	133%	14	42%	30%	11.12	43%	38.94%	19.87	22%	21%	13.7	12%	18%	121.39	24%	24%
Sur	90.24	66%	73.4%	91.52	14%	15%	91.61	14%	15.6%	24.94	27%	33%	15.21	12%	18%	242.63	24%	24%
Suroccidente	6.18	3%	48.3%	50.98	13%	26%	35.09	14%	37.7%	13.31	15%	14%	60.99	54%	77%	174.7	19%	19%
Suroccidente	5.5	7%	125%	40.24	12%	30%	35.06	6%	17.1%	11.25	12%	14%	9.65	8%	18%	90.51	10%	10%
Total	73.52	100%	100%	132.41	100%	100%	131.73	100%	100%	90.94	100%	100%	113.64	100%	100%	381.72	100%	100%

El sur tiene una participación del 26% correspondiente a 242,63 km-carril³⁴, de éstos el 66% está en buen estado, en especial la calle Murillo y la Carrera 14, reconstruidas recientemente. En este sentido, el norte de la ciudad presenta el mejor estado de las vías, con una participación del 42% y 43% respectivamente y el que generalmente ha recibido la mayor inversión. Las vías que muestran deterioro son en su mayoría del sur con un 27% (24.94 km-carril). Le siguen los sectores suroccidente con 57%, centro con 24% y norte con 22%.

Las actividades públicas, institucionales, financieras y comerciales más importantes de la ciudad se desarrollan en el Centro Histórico, que paradójicamente, presenta un pésimo estado vial como se muestra en el siguiente cuadro. Sólo el 30% (15.73 km-carril) de la red vial principal del Centro se encuentra en estado bueno y muy bueno; 28% (14.54 km-carril) en regular; y 43% (22.45 km-carril) en malo y muy malo. Las carreras 43, 44, la Calle 38 y el Paseo Bolívar se encuentran en pésimo estado y son de vital importancia para el transporte público.

Tabla 8

Calidad de la red vial centro histórico

TIPO DE VÍA	MB			E			R		
	Km - Carril	%MB	%VIA	Km - Carril	%E	%VIA	Km - Carril	%R	%VIA
ARTERIA	0.00	0%	0%	10.80	77%	59%	3.24	23%	21%
SEMIARTERIA	0.00	0%	0%	0.24	2%	4%	0.82	6%	14%
COLECTOR	1.75	100%	8%	2.04	21%	11%	6.75	67%	35%
TOTAL	1.75	100%	8%	12.88	100%	27%	14.61	100%	28%

TIPO DE VÍA	M			MM			TOTAL	
	Km - Carril	%M	%VIA	Km - Carril	%MM	%VIA	Km - Carril	%VIA
ARTERIA	3.22	23%	21%	0.00	0%	0%	3.22	100%
SEMIARTERIA	2.31	16%	25%	5.21	34%	45%	7.52	100%
COLECTOR	6.68	63%	25%	3.25	20%	23%	9.93	100%
TOTAL	12.21	100%	25%	8.46	100%	18%	20.67	100%

Barranquilla no cuenta con recursos propios para solucionar esta problemática ya que el único recurso disponible para este tipo de inversiones (sobretasa a la gasolina) está comprometido durante los próximos 17 años para el diseño, construcción y mantenimiento de 212.300 m², equivalentes a sólo 60.6 km-carril, por parte de la Concesión de la Malla Vial, la cual de los \$42.000 millones de inversión inicial proyectados³⁶, se han utilizado aproximadamente \$24.000 millones (34.63km-carril) para la reconstrucción de segmentos de vías como Murillo, la Carrera 15, la Calle 76 y la Carrera 40. Esto indica 34 Kilómetro-Carril. Es una medida de superficie que equivale a la multiplicación de la longitud de un segmento de vía, dada en kilómetros, por el número total de carriles correspondiente.

sólo quedan \$18.000 millones (alrededor de 25.97 km-carril) por invertir y el déficit de vías en estado malo y muy malo para Barranquilla

El siguiente cuadro muestra la inversión ejecutada por la Secretaría de Infraestructura del Distrito de Barranquilla durante los años 2001 y 2002.

Tabla 9

Inversión en infraestructura vial del distrito de Barranquilla

TIPO DE ME. DE L.	MTC		SNC	
	Inversión (millones de pesos)	Valor (millones de pesos)	Inversión (millones de pesos)	Valor (millones de pesos)
Reparación	1470	7700 M	44	1600 M
Sellamiento de juntas	170	25 mil-Cam (100-200 m)	160	23.57 mil-Cam (2000 m)
Asfaltación	181	8400 M	71	1800 M
TOTAL	1821	...	702	...

Fuente: Secretaría de Infraestructura del Distrito de Barranquilla

7.1.2.5 SISTEMA FINANCIERO

7.1.2.5.1 CAPTACION DEL SISTEMA FINANCIERO

Tabla 10

CAPTACIONES SISTEMA FINANCIERO EN MILLONES



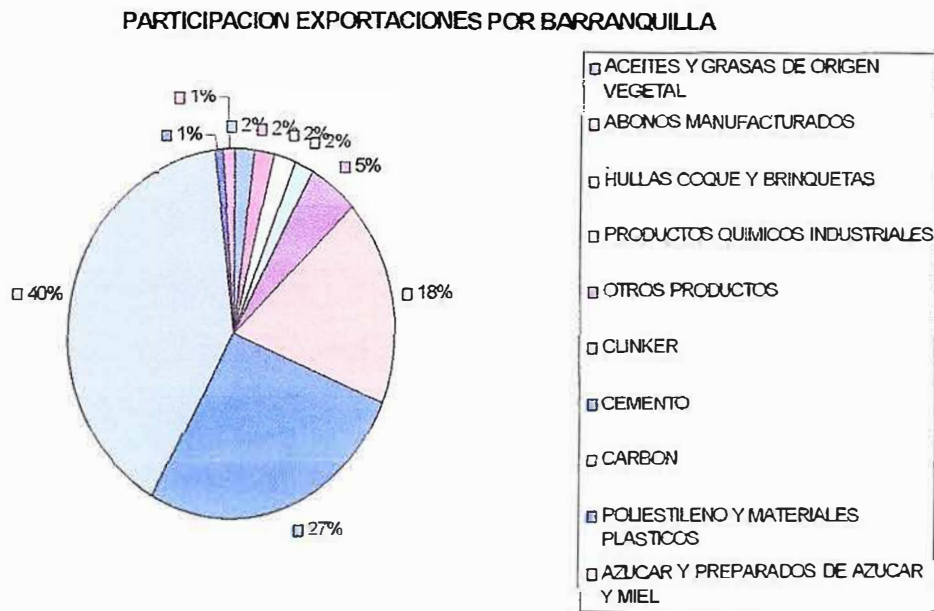
Tabla 11



Fuente: superintendencia bancaria

El cuadro anterior muestra la participación dentro del total nacional, que en términos porcentuales capta el sistema financiero en la ciudad de Barranquilla.

Grafico 1



7.2 DIAGNOSTICO SOCIAL

7.2.1 Demografía

Para 1993, año del último censo efectuado en el país, el Distrito contaba con 1.026.370 personas, divididas en 484.984 hombres (47 %) y 541.386 (53%) mujeres, contando la cabecera urbana con 1.000.283 habitantes (97%) y las zonas rurales con 26.087, equivalente al 3% de la población. El Distrito concentra el 58.33 % de los habitantes del Departamento del Atlántico.

Los estimativos del DANE acerca del comportamiento de la población Distrital en el tiempo permiten observar que para el año 2003, Barranquilla alcanzó una población de **1.332.454** habitantes, con un incremento de 306.084 personas en un periodo de diez años (1993 - 2003).

Tabla 13

Demografía

AÑOS	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005
TOTAL	1.151.096	1.175.753	1.200.013	1.226.292	1.252.135	1.278.521	1.305.334	1.332.454	1.359.700	1.386.895

La tasa de crecimiento poblacional en Barranquilla es del 2.28%, superior a la media nacional que es del 1.87% en el periodo comprendido entre 1.995 al 2.000, y según las proyecciones al 2.005 este crecimiento será del 2.21% frente al 1.71

Tabla 14

Demografía de Barranquilla por genero de localidades

Grupos De edad	2002								
	LOCALIDAD SUROCCIDENTE			LOCALIDAD CENTRO NORTE			LOCALIDAD SURORIENTE		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total BQ	573,295	283,370	299,925	294,731	145,705	149,026	345,808	170,976	174,832
0-4	62,649	31,981	30,668	33,213	16,444	16,769	37,801	19,296	18,504
5-9	62,130	31,688	30,450	31,951	16,234	15,717	37,492	19,120	18,372
10-14	59,033	30,088	28,945	30,382	15,471	14,911	35,652	18,154	17,498
15-19	55,010	27,927	27,083	28,235	14,360	13,875	33,191	16,850	16,341
20-24	52,404	26,400	26,004	26,945	13,575	13,371	31,619	15,929	15,690
25-29	47,637	23,697	23,940	24,520	12,185	12,335	28,773	14,298	14,475
30-34	45,593	22,339	23,254	23,443	11,487	11,957	27,503	13,479	14,024
35-39	42,500	20,628	21,873	21,053	10,606	11,247	25,843	12,446	13,397
40-44	35,907	17,260	18,647	18,463	8,875	9,588	21,635	10,414	11,221
45-49	29,620	14,097	15,524	15,230	7,248	7,982	17,672	8,506	9,166
50-54	23,313	11,059	12,254	11,990	5,687	6,303	14,069	6,673	7,396
55-59	17,093	8,140	8,953	8,792	4,186	4,606	10,316	4,912	5,404
60-64	11,715	5,983	5,732	6,533	3,080	3,453	7,672	3,614	4,058
65-69	9,325	4,303	5,022	5,052	2,315	2,737	5,928	2,716	3,212
70-74	7,396	3,295	4,101	3,003	1,634	2,109	4,483	1,988	2,494
75-79	5,209	2,259	2,950	2,679	1,162	1,517	3,143	1,363	1,780
80+	3,137	2,018	3,117	2,641	1,698	1,943	3,039	1,218	1,821

Estos datos fueron inferidos con base en las proporciones de población nacional por rango de edades con respecto a la población de Barranquilla aplicando este mismo porcentaje a la población por localidad según el acuerdo No. 017 de 2002.

Tabla 15

Estadística de mortalidad

Barranquilla	2001			2002			2003		
	Muertes			Muertes			Muertes		
	Naturales	Violentas	Total	Naturales	Violentas	Total	Naturales	Violentas	Total
Hombres	3,277	571	3,848	3,142	588	3,730	3,368	595	3,963
Mujeres	2,685	65	2,750	2,707	69	2,776	2,926	51	2,977
Niños	485	12	497	333	13	346	406	19	425
Nacidos Muertos	158		158	123		123	177		177
TOTAL	6,605	648	7,253	6,305	650	6,955	6,876	662	7,538

Las principales causas de mortalidad son en su orden: homicidio, muerte accidental, enfermedades de circulación pulmonar y enfermedades cardiovasculares. Oficina de Estadísticas y Defunciones, Alcaldía Distrital Centro de Investigaciones en Desarrollo Humano – Universidad del Norte

7.2.2 Vivienda

El Distrito de Barranquilla tiene un déficit cuantitativo de 10200000 unidades, para un número promedio de 4 habitantes por vivienda. Para el año 2003 se legalizaron 3.402 predios, localizados en los barrios subnormales de la ciudad. Existen 60.000 predios por legalizar entre Sur Occidente, Barlovento, Baratea, Cangrejera, entre otros.

Barranquilla es una de las ciudades más importantes de la Costa Caribe y presenta un crecimiento poblacional como lo reflejan las estadísticas del Dane. El mayor asiento se encuentra al Sur-Oriente y Sur-Occidente, específicamente en los estratos 1 y 2, donde reside la población más vulnerable del Distrito, que carece de los servicios públicos adecuados.

Tabla 16

Población del distrito según estrato económico

ESTRATO	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004
1	395.424	404.654	413.061	421.507
2	331.646	339.337	346.438	353.822
3	267.062	274.123	279.815	285.537
4	153.067	156.640	159.294	162.164
5	76.533	78.323	79.947	81.581
6	51.022	51.213	51.196	51.368
TOTAL	1.275.562	1.305.334	1.332.454	1.359.700

Fuente: Fonvisocial

La diferencia entre el total de familias y el número de viviendas es de 44.808, es decir que falta el 23.52% de familias por tener vivienda individual y no compartida como se presenta a continuación:

Tabla 17

Clasificación de familia por vivienda

Descripción	1 flia x Vivienda	2 flias x Vivienda	3 flias x Vivienda	4 y más flias x Vivienda	Total Viviendas
Nive 1	39.726	6.789	1.874	576	48.975
Nive 2	43.018	10.736	3.113	933	65.806
Nive 3	15.850	4.736	1.341	377	22.304
Nive 4	5.066	1.820	479	131	8.518
Nive 5	1.437	419	125	25	2.006
Nive 6	19	4	1	0	18

¹⁰ Fuente: Los datos fueron inferidos con base en la población DANE por estrato socioeconómico del año 2000

Los niveles más críticos de puntuación del SISBEN son el nivel 1 y 2, en los cuales se aprecia que respectivamente entre el 18.86% y el 23.17% de las viviendas habitan más de dos familias.

Tabla 18

hacinamiento

Descripción	0 - 19%	20 - 39%	40 - 59%	60 - 79%	80% y +	T. Fam.
Nive 1	13.019	25.582	13.471	2.566	6.176	60.814
Nive 2	9.410	24.939	25.066	7.861	17.171	84.447
Nive 3	2.578	5.000	7.431	3.793	12.063	30.861
Nive 4	712	1.110	2.071	1.466	6.241	11.600
Nive 5	111	124	337	236	1.882	2.690
Nive 6	0	0	1	0	12	13

Se observa que el mayor hacinamiento se presenta en familias del nivel 2; donde 17.171 de 84.447 alcanza porcentajes del 80% y más. En ese mismo nivel otras 25.066 familias viven en hacinamiento con porcentajes que oscilan entre el 40 y 59%. Ocupa el segundo lugar el nivel 1, donde 25.582 de 60.814 familias padecen la problemática, con porcentajes entre el 20 y 39%.

7.2.3 Vivienda de Interés Social

Se estima que el 30% de la población total vive en barrios subnormales, identificándose alrededor de 56 asentamientos en condiciones deficientes, en cuanto a prestación de servicios públicos domiciliarios, estructura de la vivienda.

Tabla 19

Déficit cuantitativo de vivienda de interés social en el distrito de Barranquilla

1996-2015					
AÑO	POBLACIÓN	HOGARES	VIVIENDAS	DEFICIT	DEFICIT SUR OCCIDENTE
1996	1.165.000	328.690	314.051	14.429	11.884
1997	1.215.000	334.590	319.785	14.801	11.995
1998	1.246.000	340.453	325.353	15.172	12.106
1999	1.276.000	346.430	330.862	15.548	12.320
2000	1.336.000	352.244	336.325	15.919	12.530
2015	1.753.000	342.244	301.310	40.934	30.678

Fuente: FONVISOICIAL. Plan de Acción Programa de Vivienda VIS y Desarrollo Urbano de Barranquilla. 1994.

En Colombia, los mayores incrementos en cobertura y calidad se alcanzaron en los años 90-03, como resultado de los cambios estructurales derivados de la Constitución de 1.991, situación que se reflejó en Barranquilla, según lo muestra la gráfica. Sin embargo, los progresos en educación desde ese entonces no han sido suficientes para mantener los niveles de escolaridad esperados acordes con el nivel de desarrollo deseado.



Tabla 20

Demanda de vivienda por incremento de la población metropolitana en el año 2025

Ciudad	Población n 1999	Población n 2025	Diferencia	Viviendas Requeridas 5 hab./viv.	Viviendas Requeridas 4.5 hab./viv.	Viviendas Requeridas 4 hab./viv.
Barranquilla	1.272.116	2.141.699	869.583	173.917	193.241	217.336
Solecat	350.000	557.550	207.550	41.510	46.122	51.883
Melambo	105.000	167.255	62.255	12.453	13.837	15.536

¹ Se entiende por Vivienda de interés social aquella que se construye para garantizar el derecho a la vivienda de los hogares de menores ingresos.

² Cuentamientos Metropolitanos elaborados por la Oficina del Área Metropolitana para los municipios que la integran.

7.2.4 EDUCACIÓN

Según la Secretaría Distrital de Educación y el DANE, en el año 2003 Barranquilla reporta 414.097 niños y jóvenes entre los 3 y los 18 años (población en edad escolar), de los cuales el 38% permaneció fuera del sistema educativo. Del 62% con cobertura en este mismo año, el 41% asistió a instituciones oficiales y el 21% a privadas.

El presupuesto asignado a educación creció en un 3.9% en el 2.002 con respecto al 2.001 y un 27.42% en el 2.003 con respecto al 2.002. El número de estudiantes en el 2002 aumentó de 152.497 a 170.023 en el 2.003

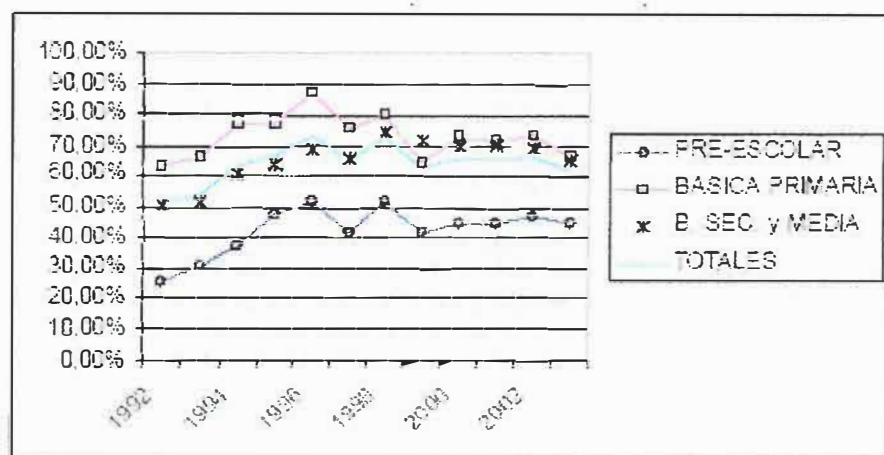
FUENTE: Secretaria de Educación.

El Gobierno Nacional sólo incluye en el presupuesto del Sistema General de Participaciones SGP a los estudiantes del último curso de preescolar, quedándose aproximadamente 20.000 niños por fuera del sistema que se les da cubrimiento por iniciativa del cuerpo docente y directivo de algunos establecimientos educativos y no con la iniciativa del estado. Por lo tanto los \$825.000 presupuestado por estudiantes cubiertos, subsidian a los niños de preescolar no cubierto.



Tabla 21

Cobertura bruta de sector oficial y privado



fuentes: (1) 91-93: censo proyecto de planificación de recursos humanos; modelo de demografía años 92 - 93
 (1) 94: datos desagregados del informe del censo 93 del Dpto. del Atlántico. (2) 92: informe directores de núcleo

(2) 93-94-95: Siade

Un promedio del 33% de la población de Barranquilla (periodo 1999-2003) se encuentra en edad escolar. Su clasificación por niveles educativos se muestra en la siguiente tabla:

La tabla muestra que el nivel secundaria concentra la mayor parte de la población total de Barranquilla que está en edad escolar, manteniéndose la cifra durante el último lustro. (Datos con base a las proyecciones realizadas por el DANE de acuerdo al censo realizado en el año 1.993).

7.2.4.1 Cobertura

En el 2003 un 14.69%, es decir 15 de cada 100 niños entre los 12 y 18 no ingresaron al sistema educativo, como lo relaciona la siguiente tabla:

Tabla 22

Población sin atender con respecto a la población en edad escolar de Barranquilla

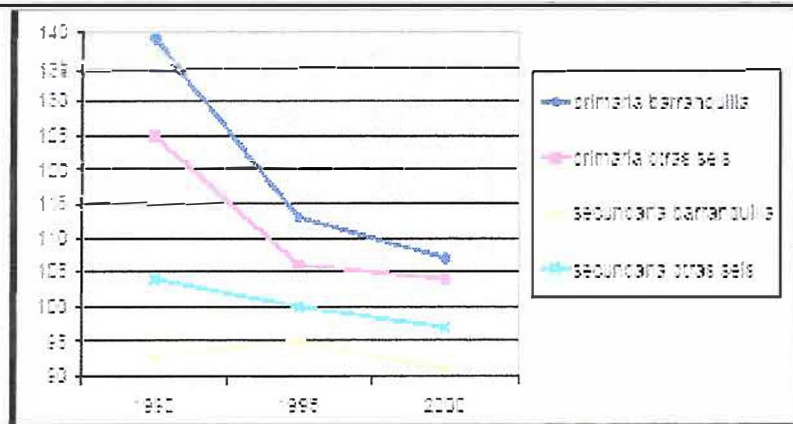
Edad	2.001	2.002	2.003
3 - 5 años	10,67%	10,43%	10,67%
6 - 11 años	10,16%	10,16%	10,78%
12 - 18 años	12,42%	12,67%	14,69%

Fuente: DANE, Estos porcentajes se infirieron con respecto a la población en edad escolar de cada uno de los niveles educativos

Población Atendida por localidad en cada uno de los niveles educativos. (sector oficial y privado).

7.2.4.2 TASA BRUTA DE ESCOLARIDAD

Gráfico 2 Siete Grandes Ciudades: Tasas Brutas de Escolaridad



Fuente: cálculos del Departamento Nacional de Planeación

En todos los niveles educativos de la ciudad se presenta la situación de extraedad, con mayor importancia en la básica primaria y con tendencia decreciente durante la pasada década. La tasa de deserción se mantuvo relativamente estable entre los años 97,98 y 99 (4,2%, 4,6% y 4,5% respectivamente). El nivel más afectado es preescolar (6,1%, 6,7% y 6,4%).

La cobertura en los últimos dos años (2.002– 2.003) en el sector oficial aumentó en un 11.5% y disminuyó en un 27.76% en el sector privado, para una disminución total en los dos sectores del 5.73% en el último año con respecto al anterior. El incremento del 11.5% en el sector oficial (vigencia 2.003) no se considera positivo, ya que se estima que a partir de la promoción de la gratuidad escolar debió ser mayor. Este último programa, por el contrario, se convirtió en un problema financiero para los establecimientos educativos, a los cuales no se les reemplazó este ingreso, sacrificando la calidad educativa y aumentando en un 15.5% el número de personas por fuera del sistema educativo con respecto al 2.002.

En cuanto a la educación superior, la cobertura de la Región Caribe es inferior a la del país. En el año 1996 la tasa de cobertura de la región fue del 7.6% y la nacional fue del 12.5%. Esta región tiene una baja participación en la matrícula

total de la educación superior del país. En 1.993 el Caribe aportó el 13% del total de alumnos de pregrado matriculados en Colombia y el 7% de las matrículas en postgrados.

De los 2820000 estudiantes potenciales en el 2.001 que completaron su ciclo en educación media⁶¹ en el Departamento del Atlántico se matricularon 63000.

12000 en el sector oficial y 57000 en el sector.

Este dato fue inferido teniendo en cuenta la proporción de población de Barranquilla que está entre 18-24 años, aplicándole este mismo porcentaje a la población del Departamento del Atlántico.

Fuente: DANE: población entre 18 y 24 años en el 2.001 público, correspondiente en total a un 24.30%. En este mismo año se presentaron 48.106 solicitudes para estudios superiores (22.296 en el sector oficial y 25.810 en el sector público), para una disposición de cupos de 35.029 (2608 en el sector oficial y 32.421 en el sector privado), de los cuales se graduaron 7.243 correspondiente al 2.6% de la población en edad de recibir educación superior, de los cuales 712 del sector oficial y 6531 del sector privado. Las siguientes gráficas muestran como se sitúa el Departamento del Atlántico en cuanto a número de solicitudes, cupos disponibles, alumnos matriculados y egresados de la educación superior.

Así mismo, de los 2.203 profesionales con estudios de postgrado al servicio de las instituciones de educación superior identificados por el Plan Regional de Ciencia y Tecnología en 1.996, se encontró que el 64% tienen especializaciones; el 33.1% han obtenido una maestría; el 1.7% el título de Doctor y sólo el 0.1% ha obtenido un Postdoctorado; el resto corresponde a pasantías y otros tipos de estudios.

Fuente: Secretaria de Educación Distrital: Directores y Supervisores de Establecimientos educativos.

Las siguientes gráficas muestran como se sitúa el Departamento del Atlántico en cuanto a número de solicitudes, cupos disponibles, alumnos matriculados y egresados de la educación superior.

Gráfico 3 Oferta y Demanda Educación Superior Año 2001 del Sector Oficial

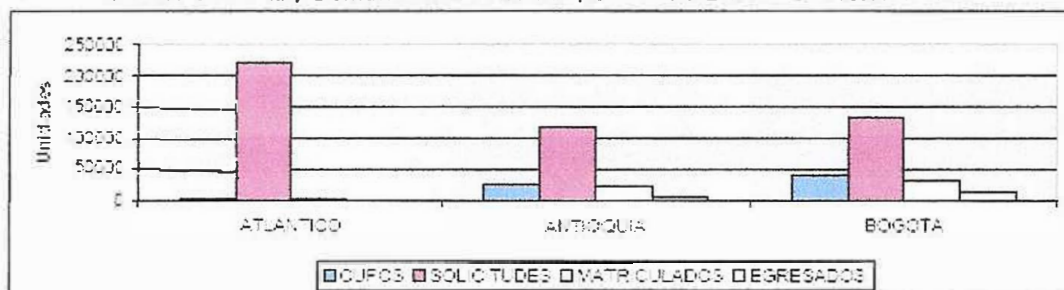
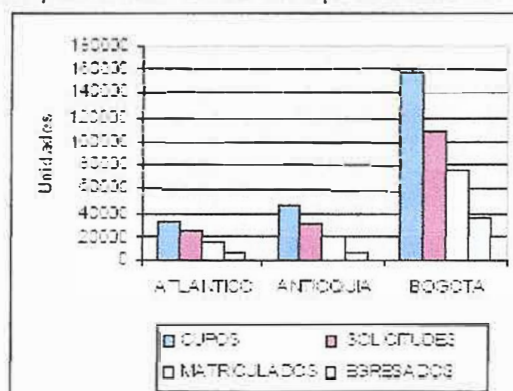


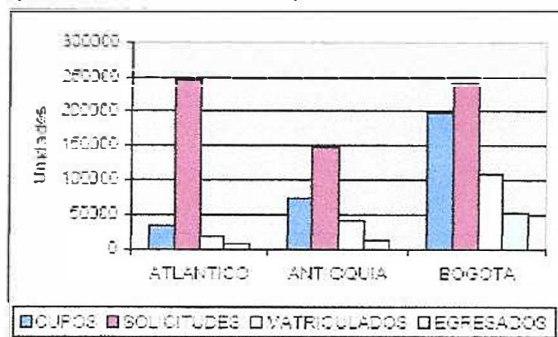
Gráfico 4 Oferta y Demanda Educación Superior Año 2001 Sector Privado



³³ Se trabajó con la información del Dpto del Atlántico teniendo en cuenta que más del 90% de los estudiantes de educación superior se concentran en Barranquilla, sede de los establecimientos.

³⁴ Fuente: MEN, datos del Departamento del Atlántico en sede Barranquilla representa la mayor participación.

Grafico 5 Oferta y Demanda Educación Superior Año 2.001 Sector Oficial y Privado



En el 2001 se presentaron 48.106 solicitudes para estudios superiores (22.296 en el sector oficial y 25.810 en el sector público), para una disposición de cupos de 35.029 (2608 en el sector oficial y 32.421 en el sector privado), de los cuales se graduaron 7.243 (712 del sector oficial y 6531 del sector privado).

7.2.4.3 Salud

La política del sector salud está enmarcada dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud(SGSSS) creado por la Ley 100 de 1.993. El SGSSS apunta hacia el logro de mayor equidad, solidaridad y calidad. Contempla, por un lado, la cobertura de riesgos mediante el aseguramiento y, por el otro, el acceso y la mayor utilización de los servicios. El Gobierno Nacional está comprometido con la profundización del SGSSS en general y con la expansión de la seguridad social, en particular.

En la siguiente tabla se muestra como del 2.000 al 2.002 el sistema presentó una expansión pasando de 837.859 a 1'008.538 de afiliados, en donde la cobertura del régimen contributivo representó un 81% contra un 19% del régimen subsidiado. En el 2.003 la cobertura en salud bajó a un 73.19% en donde la mayor disminución la tuvo el régimen contributivo con 42.459 afiliados menos que en el 2.002.

Tabla

Tabla Rendimiento en el primer nivel de atención, durante el 2.002

CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	% RENDIMIENTO	INGRESOS	GASTOS	DIFERENCIA INGRESOS - GASTOS
		AÑO 2002	AÑO 2002	
San Luis	97.1	5.781.550	86.104.116	-80.322.566
Simón Bolívar	84.8	3.587.378	130.441.590	-116.854.212
C. S. La Chinita	70,9	11.290.680	280.287.088	-268.996.408
Las Hueras	67.9	5.605.770	86.104.116	-80.498.346
Bosque San Francisco	65.6	2.691.950	170.379.843	-167.687.893
Siete de Abri	60.6	9.571.471	84.681.582	-75.110.111
Barlovento	56.3	3.566.990	61.217.977	-57.630.987
Bosque Cerro	54.8	6.207.210	52.627.292	-46.420.082
San Salvador	54.8	3.759.540	86.104.116	-82.344.576
Santo Domingo	53.5	3.546.574	71.569.541	-68.021.967
C. S. Santa María	52,5	33.293.416	305.725.696	-272.432.280
La Sierrita	49.8	2.242.650	86.104.116	-83.861.466
Julio Montes	49.8	16.142.710	94.576.028	-78.833.318
La Luz	48.1	11.358.887	86.104.116	-74.745.229
Carriza II	47,1	2.920.650	86.104.116	-83.183.466
Carriza I	45.9	5.738.000	105.180.691	-99.442.691
C.S. La Alboraya	44,6	23.935.804	242.422.019	-218.486.215
Buenos Aires	42	4.278.640	88.327.483	-84.048.843
Guan	42	6.080.763	71.444.367	-65.363.604
Las Américas	41.7	5.462.385	71.462.923	-66.000.538
Bosque Nuevo	38.1	2.368.680	45.957.078	-43.588.398
Rebois	37.7	7.242.739	172.291.718	-165.048.979
Cordialidad	35.5	0	86.104.116	-86.104.116
Ciudadela	33.5	3.963.046	170.379.834	-166.416.788
C. S. La Playa	33	4.865.213	249.908.946	-245.043.733
Pesudera	28.5	2.640.250	47.378.820	-44.738.570
Silabo	22.7	2.751.597	37.028.256	-34.276.659
Primer de Mayo	21.7	12.210.405	70.737.593	-58.527.188
Villanueva	21.3	861.924	86.104.116	-85.242.192
C. S Las Flores	19.6	6.439.749	277.569.352	-271.129.603
Mercado Público	19.2	7.933.960	62.538.317	-54.604.357
Marate	17.7	3.840.760	26.850.548	-23.009.788
TOTAL	47%	222.201.341	3.680.216.522	-3.458.015.181

En el cuadro anterior también se aprecia que el 67% de los puestos y centros de salud presentan niveles de productividad por debajo del 50% de la capacidad instalada.

Existen Centros y puestos de salud que se pueden destacar porque se encuentran con niveles de producción con respecto a su capacidad instalada por encima del 70%.

Tabla 23

Cobertura de salud en Barranquilla

	COBERTURA TOTAL		REGIMEN SUBSIDIADO	REGIMEN CONTRIBUTIVO	POB. BQ
	No. De afiliados	Cobertura (%)	No. De afiliados	No. De afiliados	
2000	637.859	66,91%	149.390	687.969	1.252.195
2001	943.284	73,78%	173.905	769.379	1.278.521
2002	1.008.538	77,26%	182.358	826.182	1.305.334
2003	975.228	73,19%	191.505	783.723	1.332.454

En el año 2.000 y 2.001 la cobertura en salud en el Distrito de Barranquilla estuvo por encima de la cobertura nacional, 66.91% y 73.78% contra un 53% y 52% respectivamente.

Los principales problemas del régimen contributivo tienen que ver con los altos niveles de evasión y elusión (cerca de 36%) y las deficiencias en los mecanismos de recaudo.

En el 2.003 la población vinculada (población que debe estar incluida en el régimen subsidiado y está siendo atendida como vinculada) por el sistema de salud representó el 27% de la población de Barranquilla y estuvo concentrada en los niveles más bajos de pobreza (estratos I y II).

En el último año (de Abril 1 del 2.003 a 31 de Marzo del 2.004) al Distrito le costó \$33.203'104.344 sostener a los 191.505 afiliados del régimen subsidiado, correspondiente a una UPC de \$173.379,83, mayor en un 3.18% que la UPC y un 5% mayor al número de afiliados del año inmediatamente anterior (contratos vigencia 1 de Abril/02 al 31 de Marzo/04). En la vigencia 2.001-2.002 costó \$25.242'687.158 atender los 173000 que hubo en esa época cuyo número de afiliados fue de 182000. Es decir la tasa de crecimiento de la UPC disminuyó del 8% al 3.18% de la vigencia 2.001-2.002 a la vigencia 2.002-2.003 respectivamente, en donde el número de afiliados ha crecido casi de manera estable en un 5% en las dos vigencias.

A pesar de los innegables progresos en cobertura y equidad, la operación de aseguramiento a cargo de las empresas administradoras (Entidades Promotoras de Salud EPS y Administradoras del Régimen Subsidiado ARS)

enfrenta deficiencias que deben corregirse; por ejemplo, problemas de solvencia económica para cumplir compromisos con los proveedores, deficiencias en los sistemas de información, en los procesos administrativos dirigidos al usuario y en su capacidad para organizar los procesos de atención. Los servicios ofertados por la red pública distrital de Barranquilla a Diciembre del 2.003, son los siguientes:

Hospitales de I Nivel: ESE Hospital La Manga, con 18 camas por servicio

ESE Hospital de Nazareth, con 14 camas por servicio

ESE José Prudencio Padilla (NORTE), con 11 camas por servicio

ESE José Prudencio Padilla (CLINICA SUR), con 9 camas por servicio

Hospitales de II Nivel: ESE Hospital Barranquilla, con 173 camas por servicio

ESE Hospital Pediátrico, con 122 camas por servicio

ESE José Prudencio Padilla (PALMAS), con 60 camas por servicio

Tabla 24

Capacidad de hospitalización

NIVEL DE ATENCIÓN	CAMAS DISPONIBLES
I Nivel de atención	52
II Nivel de atención	355
TOTAL	407

En el año 1.998 existían 425 camas disponibles en total en el II nivel de atención, para unos egresos totales de 18000 y un número de días camas disponibles de 153000 con un promedio de hospitalización de 8.3 días, que se considera adecuado con relación al nivel.

Fuente: Secretaria de Salud.

En el año 2.002 en lo que respecta al Hospital General de Barranquilla, donde se concentra la mayor parte del II nivel de atención, se presentaron 11000 egresos con una disponibilidad de 173 camas, correspondiente a un promedio de 2.3 días de hospitalización y el número de días camas disponibles fue de 63000 es decir, se trabajó a un 100% de la capacidad. En lo que respecta al Hospital Pediátrico que también presta el II nivel de atención, en el 2.003, se dispusieron 120 camas y 569000 egresos, para un promedio mensual de 5 días de hospitalización. Esto advierte que los Hospitales de la red pública Distrital están trabajando a un 100% de su capacidad*.

* Fuente: Secretaria de Salud Distrital



En el 2.003, al Distrito le costó \$28.948'272.037 atender a las 535.037 personas que potencialmente requerían de servicios de salud y que estaban sin subsidio, de las cuales el 72% corresponde al nivel I y II de la población sisbenizada.

La red cuenta además con 47 centros de salud, distribuidos de la siguiente manera :5 Centros de salud con 24 horas de atención en servicio

27 Puestos de salud con 8 horas de atención

Los 15 puestos de salud restantes: 10 pertenecen a la ESE Hospital la Manga y 5 a la ESE Hospital Nazareth.

Las deficiencias comunes encontradas en los Hospitales de la red pública Distrital son la inadecuada infraestructura física, carencia de equipos, salas de espera no acorde con la demanda de la población a atender, congestiónamiento en punto de facturación, mala señalización, deficiente iluminación y no comunicación en todas las áreas de servicios.

En el siguiente cuadro se muestra el rendimiento en el primer nivel de atención, durante el 2.002 con respecto a la capacidad instalada de cada uno de los centros y puestos de salud adscritos al distrito, así como sus ingresos y gasto:

Fuente: Secretaria Distrital de Salud, Presupuesto Distrital, Conpes: Población vinculada es el número total de personas incluidas en la base de datos del SISBEN menos el número de personas del régimen subsidiado.

7.2.5 MERCADO DE TRABAJO BARRANQUILLA

7.2.5.1 Oferta Laboral

La población en Edad de Trabajar (PET) está constituida por la población de 12 años y más, y se divide en Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI).

En Barranquilla-Área Metropolitana, la PET registró durante el periodo 1994 – 2002 una tasa de crecimiento promedio anual del 2.5%, al pasar de 982.883 personas en 1994 a 1.201.248 en el año 2002.

En su gran mayoría la PET ha estado conformada por mujeres, representando en promedio el 53.1% del total; así mismo, la población femenina alcanza el mayor crecimiento promedio (2.7%), frente a 2.3% registrado por la PET masculina

Tabla 26

BARRANQUILLA - AREA METROPOLITANA		
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGÚN GÉNERO Y EDADES (a septiembre)		
SEXO-EDADES (años)	2000	2002
HOMBRES	393.983	389.582
De 0 a 11	0	0
De 12 a 17	16.486	11.138
De 18 a 24	78.532	75.712
de 25 a 55	262.920	264.556
De 56 y más	36.045	38176
MUJERES	307.779	304.718
De 0 a 11	0	0
De 12 a 17	8.295	9.881
De 18 a 24	66.787	62.048
de 25 a 55	217.914	217.816
De 56 y más	14.783	14.973
TOTAL POBLACION	701.762	694.300
Fuente: E.N.H y E.C.H del DANE		

Por otra parte es importante señalar que la participación femenina dentro de la PEA ha venido ganando una importancia, si se observa que en 1994 la mujer representó el 37.8% y en el año 2002 aumentó al 43.9%. Por el contrario, los hombres reducen su aporte a la PEA, al pasar del 62.2% al 56.1%, respectivamente. En relación con los sectores económicos, los que disponen de mayor fuerza laboral son el comercio (30.9%), servicios (30.8%) y la industria con el (15.8%).

7.2.5.2 Demanda Laboral

Personal Ocupado: Incluye las personas de 12 años y más que durante el período de referencia ejercieron una ocupación remunerada, cualquiera que sea su intensidad, es decir, las ocupadas plenamente (tiempo completo y tiempo parcial) y las

Tabla 25

BARRANQUILLA - AREA METROPOLITANA			
POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR SEGÚN GÉNERO (a septiembre)			
AÑOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1994	464.498	518.385	982.883
1996	483.826	549.129	1.032.955
1998	504.010	585.417	1.089.427
2000	547.948	602.365	1.150.313
2002	557.931	643.317	1.201.248
Fuente: E.N.H y E.C.H del DANE			

Población Económicamente Activa: Denominada también fuerza de trabajo u oferta de trabajo, está conformada por el conjunto de personas de ambos sexos en edad de trabajar que, durante el período de referencia de la encuesta, tuvieron o buscaron una ocupación remunerada y por aquellas personas que en su condición de ayudantes familiares trabajaron sin remuneración en la empresa del respectivo jefe de familia o pariente, por lo menos durante quince horas semanales. La PEA se divide en: población ocupada, población desocupada y desempleo abierto.

Tabla 26

BARRANQUILLA - AREA METROPOLITANA			
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGÚN EDADES (a septiembre)			
EDADES (años)	1994	1996	1998
De 0 a 4	0	0	0
De 5 a 9	0	0	0
De 10 a 11	0	0	0
De 12 a 14	3.018	2.414	1.943
De 15 a 19	33.689	35.009	35.639
de 20 a 29	172.410	169.403	179.074
De 30 a 39	159.543	166.480	172.928
De 40 a 49	88.422	102.785	126.369
De 50 a 59	41.825	44.558	52.884
De 60 a 69	17.243	17.204	20.238
De 70 a 79	5.152	5.155	4.734
De 80 y más	804	0	608
TOTAL	522.106	543.008	594.417
Fuente: E.N.H y E.C.H del DANE			

La PEA para Barranquilla-Área Metropolitana, en el período 1994 – 2002, alcanzó un crecimiento promedio anual del 3.6%. El grupo de edad comprendido entre los 20 a 39 años registró la mayor participación dentro de la PEA durante los años 1994, 1996 y 1998 (63.6%, 61.9% y 59.1%, respectivamente), con tendencia hacia la baja. Para el año 2002 este comportamiento se mantiene, teniendo en cuenta que el grupo de edades entre 12 a 24 años tiene una menor participación dentro de la PEA (22.9%), mientras que el grupo de edades entre 25 y 55 años alcanza el 69.5%. Esta situación denota la tendencia de envejecimiento en la PEA, dada su concentración en los grupos de mayor edad, tanto en los hombres como en las mujeres.

subempleadas (tiempo completo o subempleo invisible y tiempo parcial o subempleo visible).

Tabla 27

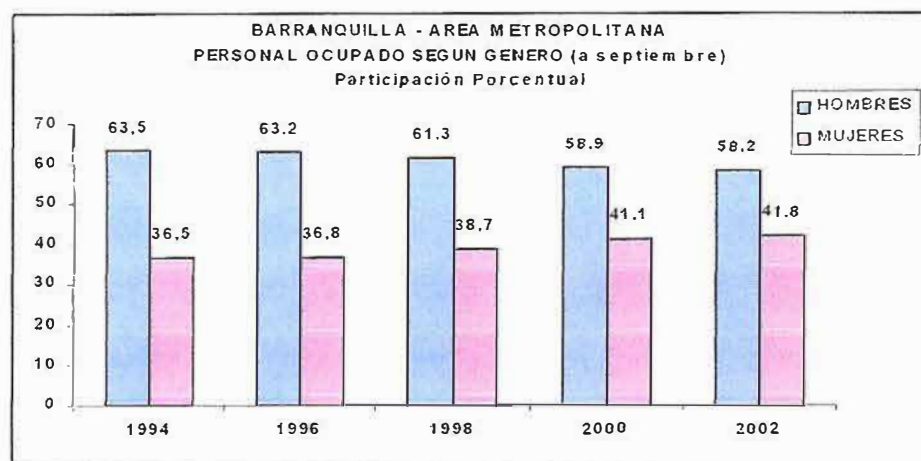
BARRANQUILLA - AREA METROPOLITANA			
POBLACION OCUPADA SEGUN EDADES (a septiembre)			
Participación Porcentual			
EDADES (años)	1994	1996	1998
De 0 a 4	0.0	0.0	0.0
De 5 a 9	0.0	0.0	0.0
De 10 a 11	0.0	0.0	0.0
De 12 a 14	0.6	0.4	0.3
De 15 a 19	5.7	5.4	4.8
De 20 a 29	30.7	28.8	27.2
De 30 a 39	31.7	32.0	30.3
De 40 a 49	18.0	20.0	22.9
De 50 a 59	8.6	8.9	9.8
De 60 a 69	3.5	3.5	3.8
De 70 a 79	1.1	1.1	0.9
De 80 y más	0.1	0.0	0.1
TOTAL	100.0	100.0	100.0
Fuente: E.N.H y E.C.H del DANE			

BARRANQUILLA - AREA METROPOLITANA		
POBLACION OCUPADA SEGUN EDADES (a septiembre)		
Participación Porcentual		
EDADES (años)	2000	2002
De 0 a 11	0.0	0.0
De 12 a 17	2.8	2.6
De 18 a 24	15.7	15.8
De 25 a 55	73.2	72.8
De 56 y más	8.4	8.8
TOTAL	100.0	100.0
Fuente: E.N.H y E.C.H del DANE		

En Barranquilla en el año 1994 el número de ocupados llegó a 469.640 personas, de las cuales el 62.4% presentó edades entre los 20 a 39 años, y además, 63.5% correspondió al género masculino. Para los años 1996 y 1998, la población ocupada con este rango de edad disminuye, mientras que la demanda laboral de las personas entre 40 y 49 años de edad se incrementó, al pasar su participación del 18% en 1994 al 22.9% en 1998. Para el año 2002 la población ocupada registra un mayor rango de edad, al observarse que el de mayor concentración fue de 25 a 55 años con el 72.8%.

En cuanto a la composición de la demanda según género, los hombres en el período analizado (1994-1998) mantienen su participación laboral. Sin embargo, la tendencia de ésta es hacia la baja, ya que en el año 2000 representaron el 58.9% y para el 2002 el 58.2%, mientras que la preferencia hacia la mujer se incrementa del 36.5% en 1994 al 41.8% en el año 2002.

Tabla 28



De acuerdo con el comportamiento observado en la PEA y el personal ocupado según edades, se puede argumentar que existe un envejecimiento de la oferta laboral, el cual ha sido absorbido de manera parcial por la demanda laboral. A su vez, la PEA registró un crecimiento mayor (3.6%) que el de la ocupada (2.4%), lo cual evidencia que el aparato productivo local no ha vinculado en su totalidad el incremento en la fuerza laboral. En 1994 el personal ocupado representó el 90% de la PEA y en el año 2002 decrece al 81.8%.

Tabla 29

BARRANQUILLA - AREA METROPOLITANA		
POBLACION OCUPADA SEGÚN GÉNERO Y EDADES (a septiembre)		
SEXO-EDADES (años)	2000	2002
HOMBRES	329.969	330.384
De 0 a 11	0	0
De 12 a 17	11.570	8.139
De 18 a 24	51.208	51.871
de 25 a 55	234.197	235.066
De 56 y más	32.994	35308
MUJERES	229.915	237.658
De 0 a 11	0	0
De 12 a 17	4.066	6.554
De 18 a 24	36.613	37.739
de 25 a 55	175.368	178.676
De 56 y más	13.868	14.689
TOTAL POBLACION	559.884	568.042
Fuente: E.N.H y E.C.H del DANE		

Analizando la ocupación según sectores económicos, se determina que en Septiembre del año 1994 el comercio con el 32% fue el que más empleo jalonó, seguido por los servicios (28.4%) y la industria (17.6%). Para el año 2002 esta composición del empleo a nivel sectorial se mantuvo, alcanzando dichos sectores en conjunto el 75.9%, identificando la vocación económica de esta zona del país, definida como comercial, industrial y de servicios.

Según género, para el año 1994 los hombres se encontraban laborando en mayor porcentaje en los sectores del comercio y los servicios con el 32.4% y 20%, respectivamente. Para el año 2002, el comercio absorbió un mayor porcentaje de hombres (37.4%),

mientras que la industria con el 18.2% pasó a ser el segundo más empleador de este género. Por su parte, en 1994 el género femenino se desempeñó en mayor proporción en las actividades de servicios (43%) y comercio (31.2%), manteniéndose en el año 2002 la mayor demanda de mujeres en estos sectores.

Tabla 30

BARRANQUILLA-AREA METROPOLITANA									
POBLACION OCUPADA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD Y GENERO (a septiembre)									
AÑOS	1994			1998			2002		
SECTORES/GÉNERO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
AGROPECUARIO	3.897	816	4.713	3.608	120	3.728	4.787	542	5.329
MINERÍA	1.122	0	1.122	1.472	129	1.592	1.003	409	1.412
INDUSTRIA	53.102	29.519	82.621	50.959	32.562	83.521	60.155	40.221	100.376
ELECTRICIDAD-GAS-AGUA	4.336	853	5.189	2.826	238	3.074	3.006	1.264	4.270
CONSTRUCCIÓN	30.142	1.756	31.898	38.499	1.257	39.756	28.627	1.013	29.640
COMERCIO	96.637	53.484	150.121	91.242	59.891	150.933	123.695	69.059	192.754
TRANSPORTE	32.739	2.373	35.112	32.280	3.384	35.664	41.233	6.630	47.863
FINANZAS	16.589	8.557	25.146	22.758	14.546	37.317	29.486	19.818	49.304
SERVICIOS	59.721	73.595	133.316	78.206	91.624	169.830	38.631	98.703	137.334
NO INFORMA	102	0	102	0	0	0			0
TOTAL	298.387	171.253	469.640	321.870	203.545	525.415	330.383	237.659	568.042

Fuente: ENH y ECH del DANE

Fuente: E.H.H. y E.C.H. del ANE

Observando el nivel educativo de la población ocupada en Barranquilla (1994 –2000), se observa que al transcurrir de los años se ha presentado una dinámica dentro de la escala ocupacional en cuanto a este concepto. Es evidente el engrose mantenido de los niveles de escolaridad secundaria y universitaria para la población ocupada, hombres y mujeres, al tiempo que disminuye la participación de la población con primaria o sin ningún grado de educación.

Tabla 31

BARRANQUILLA-AREA METROPOLITANA									
POBLACION OCUPADA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y GÉNERO (a septiembre) Participación Porcentual									
AÑOS	1994			1998			2000		
SECTORES/GÉNERO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
NINGUNO	2.9	3.8	3.2	2.7	2.5	2.6	3.3	3.4	3.3
PREESCOLAR	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PRIMARIA	30.3	26.6	28.9	25.6	23.3	24.7	25.9	24.7	25.4
SECUNDARIA	50.4	48.3	49.6	51.5	46.5	49.6	50.4	48.0	49.5
SUPERIOR	16.4	21.4	18.2	20.2	27.6	23.1	20.2	23.6	21.6
NO INFORMA	0.1	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0	0.2	0.3	0.2
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Fuente: E.N.H y E.C.H del DANE									

Según el tipo de ocupación, en el período 1994 – 2003, el trabajador familiar alcanzó la mayor tasa decrecimiento promedio anual (10%), seguida de la ocupación realizada por el trabajador por cuenta propia (6.9%). Según género, tanto en los hombres como en las mujeres se destaca el incremento en la ocupación desarrolla como trabajador por cuenta propia (5.9% y 9.1, respectivamente); a su vez, este tipo de actividad aumentó significativamente su participación en ambos géneros, pasando del 32.5% en 1994 al 45.9% en el año 2002, en detrimento del empleado particular que disminuyó del 49.9% al 36.4%.

Tabla 31

BARRANQUILLA-AREA METROPOLITANA						
POBLACION OCUPADA SEGÚN POSICION OCUPACIONAL Y GENERO (a septiembre)						
Participación Porcentual						
AÑOS	1994			2002		
POSICION OCUPACIONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Trabajador familiar sin remuneración	0.7	2.5	1.3	1.3	3.8	2.4
Empleado particular	52.4	45.4	49.9	37.3	35.1	36.4
Empleado Gobierno	4.5	6.2	5.1	4.4	5.9	5.0
Empleado doméstico	0.5	17.6	6.7	0.8	15.1	6.7
Trabajador por cuenta propia	36.0	26.3	32.5	51.5	38.1	45.9
Patrón o empleador	5.9	2.0	4.5	4.7	2.1	3.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Fuente: E.N.H y E.C.H del DANE						

7.2.5.3 Indicadores del Mercado Laboral

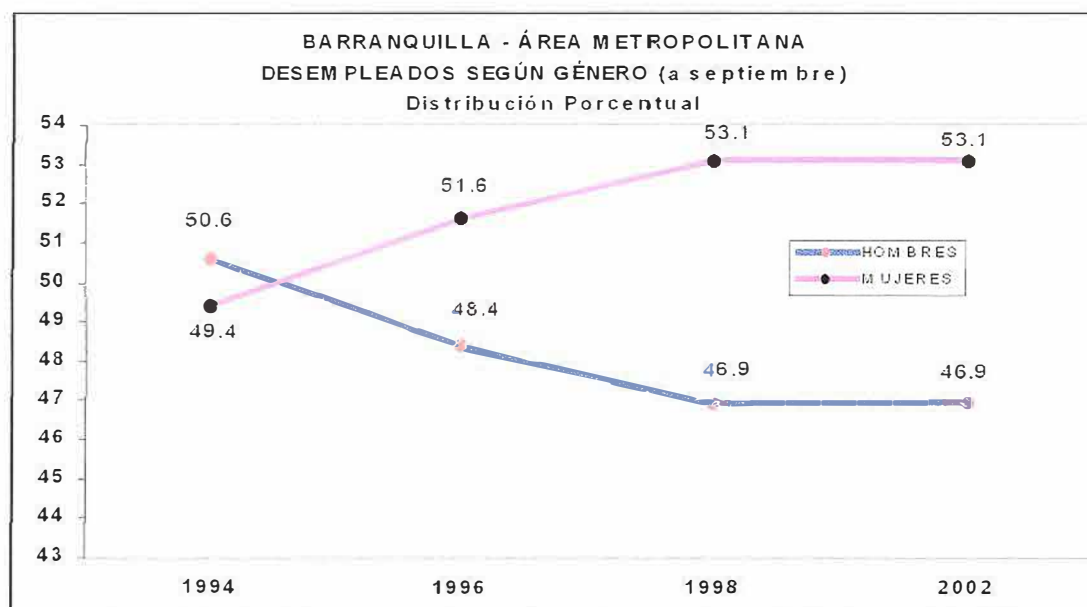
Aquí se analiza básicamente, lo relacionado con la evolución presentada en el personal desempleado, la Tasa de Desempleo (TD), Tasa de Ocupación (TO), Tasa Bruta de Participación (TBP) y Tasa Global de Participación (TGP).

Personal Desocupado: Como desempleado se consideran las personas de 12 años y más que no teniendo ocupación durante la semana de referencia, hicieron alguna diligencia para conseguir trabajo.



En septiembre de 1994, en Barranquilla – Área Metropolitana el total de desempleados llegó a 52.466 personas, de las cuales el 50.6% eran hombres y el 49.4% mujeres. Para el año 2002 los desocupados aumentaron a 126.259 personas, con menos proporción de hombres sin empleo (46.9%), mientras que las mujeres sin ocupación resultaron más afectadas, alcanzando el 53.1% del total.

Tabla 32



Según edades, para el año 1994 el mayor nivel de desocupación tanto en los hombres (48.1%) como en las mujeres (60.4%) se presentó en la población joven (rango de 20 a 29 años). A septiembre del 2002, el desempleo continuó afectando una población más joven (rango de 18 a 24 años), que en los hombres representó el 40.3% y en las mujeres el 36.2%, del total de desocupados en cada género.

Tabla 33

BARRANQUILLA - AREA METROPOLITANA			
POBLACION DESOCUPADA SEGÚN GÉNERO Y EDADES (a septiembre)			
SEXO- EDADES (años)	1994	1996	1998
HOMBRES	26.574	31.719	32.367
De 12 a 14	102	114	119
De 15 a 19	4.223	4.554	5.408
De 20 a 29	12.788	14.753	17.141
De 30 a 39	4.748	6.395	5.302
De 40 a 49	3.081	3.864	2.964
De 50 a 59	816	1.361	955
De 60 a 69	612	565	359
De 70 a 79	102	113	119
De 80 y más	102	0	0
MUJERES	25.892	33.757	36.635
De 12 a 14	0	459	
De 15 a 19	2.917	4.835	5.038
De 20 a 29	15.646	17.200	19.251
De 30 a 39	5.777	7.228	8.619
De 40 a 49	827	3.469	3.250
De 50 a 59	623	566	357
De 60 a 69	102	0	120
De 70 a 79	0	0	0
De 80 y más	0	0	0
TOTAL POBLACION	52.466	65.476	69.002
Fuente: E.N.H y E.C.H del DANE			

En relación con la búsqueda de empleo según sectores económicos, se observa que la preferencia de la fuerza laboral se concentra en el comercio, los servicios, las finanzas y la industria. Sin embargo, cabe resaltar que la disponibilidad de la fuerza laboral hacia el desempeño en la actividad industrial ha venido descendiendo en los últimos años, incrementándose la fuerza de trabajo disponible para el comercio y las finanzas.

7.3 DIAGNOSTICO FINANCIERO

Las estadísticas muestran que aunque el Distrito de Barranquilla en los últimos cuatro años ha incrementado sus ingresos también ha incrementado sus gastos, manteniendo estos por encima de los primeros, generando un déficit cada vez mayor. Esta crítica situación financiera obligó al Distrito a implementar la Ley 550 de 1999, como mecanismo para sanear las finanzas y atender compromisos con cerca de 12 mil acreedores (cifra sin depurar).

El análisis de los ingresos corrientes señala que aunque los ingresos tributarios han contribuido a su crecimiento, lo han hecho en mayor proporción los ingresos no tributarios, explicable porque estos incluyen los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, que se incrementan según establece la Ley.

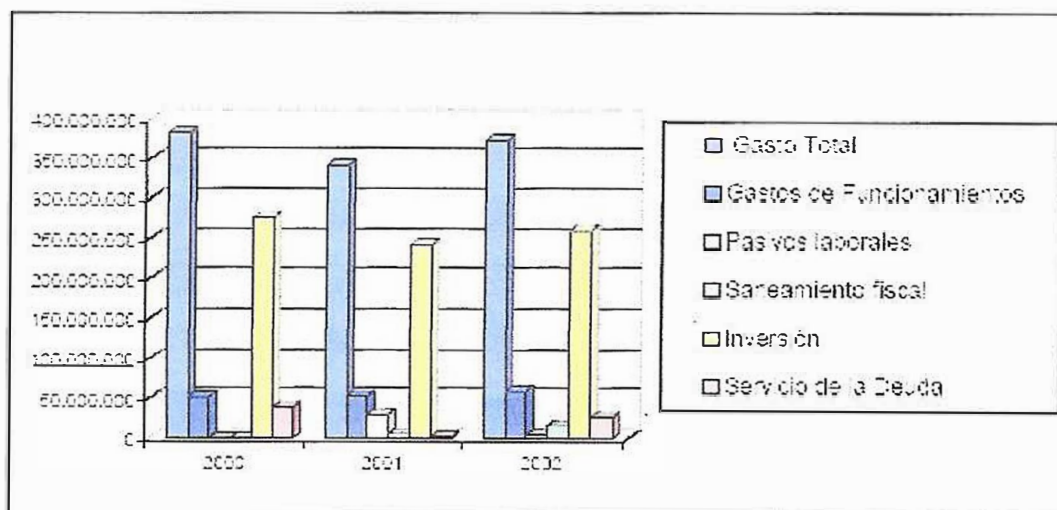
Tampoco el Distrito ha realizado mayor esfuerzo para generar ingresos continuando con la recuperación de cartera y a través de un adecuado portafolio de inversiones. Se aprecia una permanente disminución de los recursos de capital en los últimos cuatro años, rubro que en la vigencia del 2000 representó el 19% del total de los ingresos.

Con relación a los gastos, el Distrito muestra una tendencia creciente, excepto en el 2001, cuando disminuyeron. Se destaca el año 1998, que aunque crecientes, fueron inferiores a los ingresos.

Este comportamiento creciente obedece a las erogaciones por concepto de cancelación del pasivo laboral (vigencias 2001-2003), como consecuencia de la reducción de la nómina de personal (Ley 617/00). También a los gastos de funcionamiento y el rubro de saneamiento fiscal (pago de acreencias).

Grafico

Ejecución de Gastos del Distrito de Barranquilla



Situación Presupuestal a Diciembre 31 de 2003
(Pesos)

+	Saldo Neto de Tesorería	5.493.022.081
-	Cuentas por Pagar en poder del Ordenador	17.866.460.413
-	Reservas Presupuestales	9.524.517.813
-	Pasivos Exigibles	84.333.716.418
=	Déficit O Superávit Presupuestal	106.131.672.583

Fuente: Secretaría de Hacienda Pública Distrital

El Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario”, establece en su Capítulo II la necesidad de impulsar sistemas de transporte masivo de pasajeros basados en buses de alta capacidad para las grandes ciudades del país, como alternativa para solucionar los problemas del actual sistema de transporte público de pasajeros, caracterizado, entre otros, por los siguientes factores: una sobreoferta cercana al 35%; una elevada edad promedio de los vehículos; una ineficiente utilización de la infraestructura y una deficiente operación del tráfico, para tal efecto se aprobó la construcción del transmetro para esta ciudad, para lo cual el Distrito debe aportar el 30% de la inversión y la Nación el 70% restante².

El Distrito de Barranquilla, por ser una entidad territorial debe acogerse a una serie de normatividades; como es la constitución política, Leyes de la Republica, Decretos y Acuerdos emanados del Concejo. Bajo ese contexto desde el punto de vista fiscal, la alcaldía debe aplicar la Ley 617 de 2000, en la cual los gastos de funcionamiento no podrán superar los limites establecidos en cada vigencia fiscal como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación. La proporción es la siguiente:

	2001	2002	2003	2004
CATEGORÍA				
Especial	61%	57%	54%	50%
Primera	80%	75%	70%	65%
Segunda y Tercera	85%	80%	75%	70%
Cuarta, Quinta y Sexta	95%	90%	85%	80%

Esto significa que el porcentaje restante de los ingresos corrientes de libre destinación, debe ser utilizado para inversión social en la ciudad³.

² Plan Nacional de Desarrollo

³ Ley 617 del 2000, arts. 6 y 7

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
VIGENCIA FISCAL 2001-2004-10-21
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

TABLA 34

	2001	Variación 2001- 2002	2002	Variación 2002- 2003	2003	Variación 2003- 2004	2004 6 meses
Ingresos Corrientes	314570.14	14.71%	360869.4	10.53%	398903.0	12.74%	212877.3
Destinación Específica	233150.3	17.75%	274539.0	12.74%	309522.7	12.44%	155189.7
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	81420.0	6.03%	86330.5	3.53%	89380.3	13.55%	57.692

El incremento de los ingresos corrientes de libre destinación desde 2001 hasta la fecha ha sido precario . de hecho, el incremento de este primer semestre es mas la consecuencia de la política de estímulos por pronto pago del impuesto predial por lo tanto, se trata de un incremento mas marcial o vegetativo que producto de juiciosa labor fiscalizadora de la administración tributaria Distrital, pues no se ha desarrollado en el distrito una gestión tributaria adecuada.

fiscalización exigido por el decreto 180 de 2003, así como tampoco se cuenta con una estructura orgánica acorde con las exigencias de la gestión tributaria de la alcaldía apenas cuenta con siete empleados, incluido el jefe del departamento de impuestos, de los cuales solo hay dos profesionales de la contaduría para tratar de administrar todos los impuestos locales⁶.

7. DESFASES EN LA EJECUCIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO TABLA

Años	% de ingresos de libre destinación autorizados para gastos de funcionamiento- ley 617/00 (régimen de transición)	% de ingresos de libre destinación ejecutado en gastos de funcionamiento	% desfase Anual
2001	61%	65%	4%
2002	57%	65%	8%
2003	54%	62%	8%
2004	50%	58%	8% en seis meses

En la vigencia fiscal 2001 los gastos de funcionamiento del distrito, sin incluir las transferencias de los entes de control fueron de \$ 52.834 millones equivalentes al 65% de los ingresos corrientes de libre destinación recaudados siendo el porcentaje máximo autorizado en el periodo de transición para el distrito de Barranquilla de 61% excediéndose en 4 puntos.

En la vigencia 2002 los gastos de funcionamiento fueron \$ 56.606 millones equivalentes al 65% de los ingresos corrientes de libre destinación recaudados.

⁶ Fuente: Informe Especial Unidad Investigativa Fundación pro transparencia

El porcentaje máximo autorizado en el periodo de transición para el distrito era 57%, excediéndose en 8 puntos.

En el 2003 estos gastos fueron \$ 55.296 millones que representan el 62% de los ingresos corrientes de libre destinación. El porcentaje máximo autorizado para el distrito era 54% . se excedió en 8 puntos⁷.

⁷ FUENTE: informe especial unidad investigativa fundación pro transparencia .

Además del déficit reflejado en el comportamiento de ingresos y gastos 2000-2003, el resultado de la vigencia 2003, nos muestra que la situación se agrava aún más con la acumulación del pasivo exigible que el Distrito deja de pagar.

El Servicio de la Deuda del Distrito a Diciembre de 2003, ascendía a 240 mil millones de pesos, cifra que incluye la deuda reestructurada con la Nación y otras obligaciones del Distrito, las cuales han sido incluidas en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y que el Distrito espera sanear en un período de 24 años.

Tabla 35 servicio de la deuda publica año 2003 (pesos)

Crédito	Saldo(pesos)
Tramo I reestructurada con garantía de La	91.640.504.825
Tramo I reestructurada sin garantía de La	16.974.196.517
Tramo I reestructurada con la nación en pesos	83.483.994.129
Tramo II deuda reestructurada con la nación	6.136.504.969
Tramo III deuda reestructurada con la nación	
Otras obligaciones del distrito de Barranquilla	42.099.078.427
Deuda publica distrito de Barranquilla	240.334.280.060

Tabla 36 Acreencias a diciembre de 2003 (miles de pesos)

Grupo acreedores	Saldo final	%
1	15.157.151	3.44
2	209.044.987	47.48
3	109.400.668	24.85
4	106.707.657	24.26
Total	440.310.465	100.00

Es claro que el Distrito carece de disponibilidad de recursos para atender sus gastos y las necesidades de inversión social. El nivel de recaudo de recursos propios es muy bajo (50% promedio). El 70% (promedio) del gasto de inversión corresponde a la inversión forzosa, y un poco mas del 70% de los recursos propios es de destinación específica. Los recursos de libre inversión tanto del Sistema General de Participaciones como de recursos propios se destinan al saneamiento financiero, solo el 60% del mayor valor recaudado, por encima del presupuesto, constituye libre inversión (Acuerdo de Reestructuración).

La situación que se analiza a partir de los gráficos y cuadros permiten reflexionar acerca de la urgente necesidad que tiene el Distrito de modernizar su sistema financiero, enfocándolo hacia la generación de valores agregados, alianzas estratégicas, moralización institucional, simplificación de procesos y eficacia administrativa, reorientando el gasto hacia la inversión social. Así como redefinir algunos procesos tributarios, ejecución del gasto y contabilidad que permitan un seguimiento cualitativo y cuantitativo de la gestión pública.

PRESUPUESTO

1. GASTOS DE REALIZACIÓN

DETALLE	INVERSIÓN
1.1 Revisión de literatura especializada	30.000
1.2 Consulta técnica especializada	30.000
1.3 Diagnóstico de situación actual	30.000
1.4 Diseño e implementación del proyecto	50.000
1.5 Presentación de avances	25.000
1.6 Presentación del informe final	100.000
1.7 TOTAL GASTOS DE REALIZACIÓN	265.000

2. OTROS GASTOS

2.1 Transporte	640.000
2.2 Caja menor	50.000
2.3 Imprevistos	150.000
TOTAL OTROS GASTOS	840.000

TOTAL DE LA INVERSIÓN	1.105.0000
------------------------------	-------------------



INDICE DE TABLAS Y GRAFICOS

TABLA 1. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN POR EL PUERTO DE BARRANQUILLA. PAG. 24

TABLA 2. COBERTURA SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. PAG 25

TABLA 3. COBERTURA SERVICIOS PÚBLICOS EN BARRANQUILLA. PAG.26.

TABLA 4. COMFORMACIÓN GENERAL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. PAG.26

TABLA 5. AUMENTO DE COBERTURA. PAG. 27.

TABLA 6. EVOLUCIÓN DEL SERVICIO DE ASEO. PAG. 27.

TABLA 7. CALIDAD DE RED VIAL POR SECTOR. PAG. 29

TABLA 8. CALIDAD DE LA RED VIAL CENTRO HISTÓRICO. PAG. 30.

TABLA 9. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. PAG. 31

TABLA 10. CAPTACIONES SISTEMA FINANCIERO. PAG. 31

TABLA 11. CAPTACIONES SISTEMA FINANCIERO EN PORCENTAJE. PAG. 32

TABLA 13. DEMOGRAFÍA. PAG. 33

TABLA 14. DEMOGRAFÍA DE BARRANQUILLA POR GENERO DE LOCALIDAD. PAG. 34.

TABLA 15. ESTADÍSTICA DE MORTALIDAD. PAG. 34

TABLA 16. POBLACIÓN DEL DISTRITO SEGÚN ESTRATO ECONÓMICO. PAG. 35.

TABLA 17. CLASIFICACIÓN DE FAMILIA POR VIVIENDA. PAG. 36.

TABLA 18. HACINAMIENTO. PAG. 36

TABLA 19. DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. PAG. 37.

TABLA 20. DEMANDA DE VIVIENDA POR INCREMENTO DE LA POBLACIÓN METROPOLITANA EN EL AÑO 2025. PAG 38.

TABLA 21. COBERTURA BRUTA DEL SECTOR OFICIAL Y PRIVADO. PAG.39

TABLA 22. POBLACIÓN SIN ATENDER CON RESPECTO A LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR DE BARRANQUILLA. PAG. 39

TABLA 23. COBERTURA SALUD EN BARRANQUILLA .	PAG. 45
TABLA 24. CAPACIDAD DE HOSPITALIZACIÓN.	PAG. 46.
TABLA 25. POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJO SEGÚN GENERO.	PAG.51
TABLA 26. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA SEGÚN EDADES.	PAG. 52.
TABLA 27. BARRANQUILLA ÁREA METROPOLITANA.	PAG.53
TABLA 28. PERSONAL OCUPADO SEGÚN GENERO.	PAG. 54
TABLA 29. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN GENERO Y EDAD.	PAG. 55
TABLA 30. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDADE.	PAG.56
TABLA 31. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO.	PAG. 57-58
TABLA 32. DESEMPLEADO SEGÚN GENERO %.	PAG. 59
TABLA 33. POBLACIÓN DESOCUPADO SEGÚN GENERO Y EDADES.	PAG. 60.
TABLA 34. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DISTRIBUCIÓN.	PAG.64
TABLA 35. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA AÑO 2003.	PAG. 66
TABLA 36. ACREENCIAS A DICIEMBRE DE 2000.	PAG.67

GRAFICOS

GRAFICO 1. PARTICIPACIÓN DE EXPORTACIÓN POR BARRANQUILLA.	PAG. 32.
GRAFICO 2. TASAS BRUTAS DE ESCOLARIDAD.	PAG.40.
GRAFICO 3. OFERTA Y DEMANDA EDUCACIÓN.	PAG. 42
GRAFICO 4. OFERTA Y DEMANDA EDUCACIÓN SUPERIOR.	PAG. 42.
GRAFICO 5. OFERTA Y DEMANDA EDUCACIÓN SUPERIOR.	PAG.43.
GRAFICO. EJECUCIÓN DE GASTOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	PAG.62

ANEXOS



ANÁLISIS DEL COMERCIO, SERVICIOS E INDUSTRIA DE LA ECONOMÍA DE BARRANQUILLA

Aspectos que lideran la economía de Barranquilla

Es preocupación de la Cámara de Comercio de Barranquilla, contar con un sistema de información ágil y amigable para el beneficio específico del sector empresarial del departamento y la región.

La idea es que se facilite el intercambio comercial y se propicien las inversiones con el objeto de movilizar recursos de capital y promover la transferencia de tecnología.

Al disponer de una base de datos actualizada y siendo mayor su cobertura, es posible ofrecer a los usuarios análisis subsectoriales y sectoriales, por ubicación geográfica dentro de la ciudad, como también estudios comparativos con otras regiones del país, sostiene el Presidente de la institución, Enrique Berrío Mendoza.

Dentro de esta perspectiva, se desarrolló el proyecto "Censo Económico de Barranquilla 2002", que se realizó mediante convenio de cooperación técnica interinstitucional entre el Departamento Nacional de Estadística -DANE- y la Cámara de Comercio de Barranquilla.

Luego de obtenidas las cifras, el Director de Proyectos Especiales de la Cámara de Comercio de Barranquilla, economista Gustavo Pacheco Castro, coordinó el proceso de análisis, cuyos primeros apartes son divulgados en esta edición. En el documento, que se encuentra disponible en CD en la Cámara de Comercio, se realiza en primera instancia un análisis comparativo de los censos 1990-2002 señalando el comportamiento del número de establecimientos y de empleos por actividad económica.

Del mismo modo examina de manera detallada el censo de 2002 por principales comunas, organización jurídica, tiempo de funcionamiento, personal ocupado, tamaño de las empresas y los establecimientos creados. Es de aclarar que en cuanto a la información sobre el número de empleados, un 20% de los establecimientos no suministró dicho dato; sin embargo, para poder efectuar una comparación de los dos censos se realizó una estimación del porcentaje faltante en determinado ítem.

Finalmente, se estudia cada uno de los sectores tales como industria, comercio y servicios resaltando las variables más representativas de cada uno de ellos. El objetivo central del censo fue obtener y proporcionar información sobre los sectores de industria, comercio y servicios, de manera que se constituya en una herramienta que facilite y oriente la labor de los gremios de la producción y la autoridad Distrital, para el mejoramiento de las condiciones económicas de su jurisdicción y potencie el Distrito de Barranquilla como un eje primordial del desarrollo socio económico de la región Caribe colombiana. Para el levantamiento del inventario de información se tomaron todos los establecimientos económicos existentes en la ciudad, y para la aplicación de las encuestas específicas se cubrió la industria, el comercio y los servicios. No se consideraron los puestos móviles y/o ambulantes.

El empadronamiento se efectuó en todas las manzanas urbanas del Distrito de Barranquilla, entre marzo y junio de 2002.

La aplicación del formulario censal se realizó por el método de entrevista directa al informante, es decir, el dueño o administrador para garantizar la calidad y confiabilidad de los datos suministrados, previa localización del establecimiento objeto de investigación*.

* Fuente: Censo económico de 2002

BARRANQUILLA, DICIEMBRE DEL 2004

COBERTURAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

COBERTURAS	1998	1999	2000	2001	2002	2003
SECTOR ECONOMICO						
ACUEDUCTO	86%	89%	92%	94%	97%	99%
ALCANTARILLADO	70%	74%	76%	80%	84%	96%
LUZ	89%	92%	94%	95%	97%	98%
GAS	86%	87%	92%	95%	98%	99%
RED VIAL	70%	72%	76%	78%	80%	81%
SECTOR SOCIAL						
SALUD	72.1%	69.58%	66.91%	73.78%	77.26%	73.19%
EDUCACIÓN	52.1%	61%	64%	66%	67%	62%
DESEMPEADOS (HOMBRES)	61.3%	54.85%	58.9%	58.1%	58.2%	50.8%
DESEMPLEADOS (MUJERES)	36.8%	39.12%	41.1%	41.3%	41.8%	53.1%

PROPUESTA POS-ESTUDIO SOCIOECONOMICO DE BARRANQUILLA

El presente trabajo, antes que el resultado de una investigación histórico-teórica y conceptual reciente, es más bien la síntesis sistematizada de hallazgos y conocimientos que he venido desarrollando, ampliándolos, durante los últimos 5 años de nuestro que hacer académico e intelectual, por lo tanto también en permanente evolución hacia el futuro. Ello explica tanto la extensión del título como la forma de presentación. Quisimos resumir en el primero los principales temas de preocupación y optamos por las comparación porque permite condensar al máximo la argumentación y no pretende validez “eterna” sino para el momento en el cual está siendo elaborada, consciente como estamos que el conocimiento que producimos los ingenieros industriales genera de esta manera que nos enfoquemos en sector industrial y comercial de la ciudad de Barranquilla mostrando en nivel en que se encuentra cada uno de sus sectores y aspectos que lideran la economía de Barranquilla. De esta forma manipularemos la información requerida llevándola al enfoque académico que maneja la corporación educativa mayor del desarrollo Simón Bolívar, teniendo en cuenta la malla académica que esta corporación y principalmente el programa de ingeniería industrial maneja y de esta forma recibir la información pertinente sobre el nivel que manejan los alumnos frente a cada uno de los sectores antes mencionados, vinculándolos de esta forma en el perfil que la facultad debería manejar al momento de egresar ingenieros industriales de esta institución.

BIBLIOGRAFÍA

PAGINAS EN INTERNET:

www.google.com

<http://www.alcaldiabarranquilla.gov.co/agendacomun>

<http://www.alcaldiabarranquilla.gov.co/plandesarrollo20042007>

www.asobancaria.com.co

www.gestiopolis.com

DOCUMENTOS ESPECIALIZADOS:

Informe especial unidad investigativa “ Historia de un Incumplimiento”
FUNDACIÓN PROTRANSPARENCIA

Ferrer, Aldo (1996) Historia de la globalización, México, Fondo de Cultura Económica.

Hilario Wynarczyk estrategias de investigación(Formato lógico de las investigaciones empíricas)

Heinz R. Sonntag Seis tesis sobre el sistema mundial, la dependencia, la globalización y el desarrollo

CONCLUSIONES

- La crisis fiscal de las entidades territoriales no solamente frustra los propósitos de la descentralización sino que también ahonda el déficit agregado del sector público, cada vez es más evidente que lo que le pasa al país como un todo en sus finanzas públicas es el resultado de unas interrelaciones e implicaciones de ambas finanzas (nacional y territorial). Igualmente en la medida en que el Distrito de Barranquilla no posea unas finanzas saneadas, y unas instituciones y gobernantes que tracen políticas que beneficien a toda la población, no habrá un desarrollo económico sostenido.
 - El Distrito de Barranquilla, no ha cumplido con los porcentajes sobre los gastos de funcionamiento como proporción de los ingresos corrientes de la nación, como lo establece la Ley 617 de 2000.
 - El Puerto de Barranquilla, en sus 22 kilómetros del canal de acceso, presenta dificultades para el ingreso de motonaves de más de 30 pies de calado. Para permitir el arribo de embarcaciones de mayor envergadura, se requieren obras hidráulicas de infraestructura y de estabilización ambiental.
 - Además de mejorar la accesibilidad y navegabilidad del canal como solución de corto plazo, se hace necesario apuntarle a una solución integral y duradera que habilite al Puerto para competir eficientemente en el escenario internacional, de cara a los acuerdos comerciales vigentes o próximos a suscribirse.
 - El Distrito presenta baja cobertura en el régimen subsidiado de salud, un déficit en vivienda y un alto desempleo.
-

RECOMENDACIONES

- La ciudad debe definir una estrategia industrial y comercial que le permitan asumir el reto de los tratados de libre y comercio con condiciones de alta productividad y competitividad. Las estrategias deben buscar la especialización regional, la consolidación de las cadenas productivas y la proyección exportadora en la producción de bienes y servicios.
 - Apoyar programas encaminados a la creación de nuevas empresas con valor agregado propuestos por entidades de fomento empresarial, tales como la incubadora de empresas de base tecnológica y los centros de creación de empresas de las universidades, entre otros.
 - Fortalecer las actividades de innovación, ciencia y tecnología, con el fin de impulsar el desarrollo tecnológico y económico en el Distrito.
 - Articular esfuerzos con los diferentes gremios y entidades públicas y privadas para apoyar el desarrollo de proyectos orientados hacia la optimización del Puerto de Barranquilla y de la infraestructura vial, aérea y de telecomunicaciones involucradas en las actividades portuarias.
 - Fortalecer y modernizar al sector empresarial, para favorecer la generación de empleos de calidad, para que este logre insertarse en los mercados internacionales.
 - Aprovechar las líneas de crédito que está promoviendo el gobierno nacional para la promoción de la pymes.
-

- Promover una cultura de productividad y competitividad en las empresas, mediante un proceso sinérgico con la participación de los sectores público, empresas, trabajadores y la academia.
 - Articular los mecanismos de promoción de la productividad con los existentes en el nivel nacional e internacional.
 - El Distrito debe realizar inversiones en el sector social como educación, salud, vivienda, seguridad y servicios públicos en las comunidades que no cuentan con estos.
 - El Distrito debe reducir los gastos de funcionamiento con el fin de cumplir con los compromisos de la ley 617 de 2000 y de la Ley 550 de 1.999, por lo tanto debe aumentar el recaudo de los ingresos tributarios.
-